

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo Directivo Seguro Social de Salud - ESSALUD

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Seguro Social de Salud - ESSALUD**, que comprenden el balance general combinado al 31 de diciembre de 2008 y los estados combinados de operaciones, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

- 2 La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú y normas gubernamentales vigentes y aplicables a la Institución. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

- 3 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
- 4 Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Institución que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

- 5 Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

Calificaciones

- 6 Como se describe en la Nota 10 a los estados financieros, la Institución ha registrado en el 2008 Aportaciones por cobrar a largo plazo por un total de S/. 2,331 millones y ese mismo importe como Ingresos Diferidos, mostrándose ambos como activos y pasivos, respectivamente, en el Balance General combinado al 31 de diciembre del 2008. De acuerdo con el origen y la naturaleza de la deuda, se trata de aportaciones al sistema de Seguridad Social que administra, recauda y fiscaliza según Ley N° 27334 la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y que en opinión de la Dirección Nacional de la Contaduría Pública de la Nación, concordante con la normatividad contable internacional, se trata de una partida que califica como un activo de la Institución. ESSALUD no ha efectuado la correspondiente determinación del valor razonable de este activo, debido a que aún no cuenta con un área técnica normativa que brinde los sistemas integrales de información que le permita hacer una contabilización detallada y sustentada de dicho valor. El registro de las Cuentas por cobrar a largo plazo, sin haberse determinado su valor razonable, y su contrapartida como Ingresos Diferidos es un tratamiento que no es concordante con las normas contables y en consecuencia se ha sobrestimado el total de activos y pasivos en S/. 2,331 millones y se ha dejado de reconocer un valor patrimonial de las Cuentas por cobrar por aproximadamente S/. 70 millones al 31 de diciembre de 2008.
- 7 Como se describe en la Nota 2 j) el Consejo Directivo de la Institución, mediante acuerdo N°. 24-7 ESSALUD-2004 del 15 de abril de 2004 dictó políticas y lineamientos puntuales referidos a la obligación previsional de los regímenes de los decretos Leyes N°. 20530 y 18846 respecto a lo siguiente:
- a) Los recursos que administra ESSALUD son intangibles y no pueden ser afectados con medidas cautelares o definitivas ni destinarse a fines distintos a los preestablecidos en su Ley de creación, Ley del sistema de Seguridad Social, las mismas que se sustentan en principios constitucionales;
 - b) Se reconoce como deuda los montos de las obligaciones previsionales referidas en los artículos 4° y 5° del Decreto de Urgencia No 067-98, con deducción de las pensiones pagadas hasta esa fecha, sin perjuicio del nuevo cálculo actuarial que se debe realizar, el cual no tiene efectos contables para la Institución, con total prescindencia de lo dispuesto por el decreto Supremo N°. 043-2003-EF y el Decreto de Urgencia No. 030-2005.

Con fecha 2 de diciembre de 2005, ESSALUD presentó ante el 2° Juzgado Civil de Lima una la Acción de Amparo contra el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto de la emisión del Decreto de Urgencia No. 030-2005, la misma que con Resolución del Tribunal Constitucional de fecha 26 de junio de 2008 ha sido declarada improcedente, advirtiendo de que existe una vía procedimental específica para dilucidar la controversia planteada; sin embargo, aún se

encuentra pendiente de resolución una Acción Popular contra el MEF y la PCM, para que declare inaplicable lo establecido en el D.S. N° 043-2003-EF. ESSALUD ha tomado conocimiento de esta situación y se ha planteado una estrategia legal adicional, por lo que está en proceso de preparación de una demanda con el objeto de determinar la extinción de la obligación de pago establecida por el Decreto de Urgencia N°. 067-98 por ser de carácter civil y no de deuda previsional, habiendo sido completamente satisfecha.

Por Acuerdo N°. 03 -1E-ESSALUD-2006 del 16 de mayo de 2006, el Consejo directivo acordó que en cumplimiento del Principio de Legalidad se continúe pagando las pensiones a los pensionistas sujetos al régimen del Decreto Ley N°. 18846 y Decreto Ley N°. 20530, en tanto la autoridad jurisdiccional no emita un pronunciamiento que ponga fin respecto a las acciones judiciales iniciadas por la Institución.

La Reserva por obligaciones previsionales, según los cálculos actuariales informados por el Ministerio de Economía y Finanzas, ascendería a S/. 5,600 millones al 31 de diciembre de 2008, los que no se encuentran expuestos en los estados financieros adjuntos. Debido a que las acciones legales interpuestas por ESSALUD, destinadas a lograr la inaplicabilidad y declaración de inconstitucionalidad de las normas que presuntamente habrían vulnerado la intangibilidad de los recursos de ESSALUD, aún se encuentran en proceso de litigio y la decisión de interponer una acción legal por la vía común, no es posible establecer el efecto que tendría la resolución final de dichos procesos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, el compromiso de pago futuro de estas pensiones estimado en S/. 5,600 millones al 31 de diciembre de 2008 y la posible recuperación o no de los pagos realizados por estos conceptos en los años 2007 y 2008, por un total de aproximadamente S/. 1,100 millones, constituyen partidas muy significativas que deben tenerse en consideración en la lectura de los estados financieros adjuntos, que no incluyen una exposición cuantificada de esta incertidumbre.

Opinión

- 8 En nuestra opinión, excepto por el efecto del incremento de S/. 2,231 millones en el total de activos y pasivos y el valor no reconocido de Cuentas por cobrar y Patrimonio por S/. 70 millones, que se describe en el párrafo 6 y por otro lado la falta de revelación suficiente y el efecto del ajuste, si hubiera, de la resolución final de las acciones judiciales interpuestas por ESSALUD, que se describen en el párrafo 7, los estados financieros combinados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ESSALUD al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el Perú y normas gubernamentales vigentes aplicables a la Institución.

Énfasis

- 9 De acuerdo a la dación de la ley N°. 29351 de fecha 30 de abril de 2009, se aprueba la inafectación de las gratificaciones o aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad correspondientes a los periodos 2009 y 2010 por lo que la recaudación de aportaciones a ESSALUD, se verá disminuida anualmente en aproximadamente 14%.

Seguimiento del dictamen de auditoría del año anterior

- 10 Los estados financieros al 31 de diciembre del 2007, que se presentan sólo para fines comparativos fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 25 de marzo del 2008 emitieron una opinión con las salvedades siguientes:
- a) Los pagos efectuados por ESSALUD en el 2007 a los pensionistas del régimen del D.L. N°. 20530 por S/. 434.2 millones y del D.L. No. 18846 por S/. 106.3 millones fueron registrados con cargo los Resultados Acumulados. Por otro lado, los ajustes y regularizaciones de provisiones de años anteriores por litigios y otras estimaciones contables por S/. 154.6 millones también se acreditaron a los Resultados Acumulados en el año 2007, en vez de considerarlos como cargos y créditos en el Estado de Operaciones, habiéndose generado una sobrestimación de resultados de dicho ejercicio de S/. 385.9 millones. En el año 2008 el tratamiento seguido para registrar estos conceptos ha sido el de afectar los resultados del ejercicio en el Estado de Operaciones (Ver Nota 35 a los estados financieros).
 - b) Las Aportaciones por cobrar a largo plazo por un total de S/. 3,383 millones y que por Ley N°. 27334 son administradas por SUNAT, fueron calificadas y presentadas en los estados financieros como Cuentas de Orden, en vez de incluirlas como Activos financieros en el balance general al 31 de diciembre de 2007. Estas aportaciones por cobrar a largo plazo por un total de S/. 2,331 millones al 31 de diciembre de 2008 han sido presentadas como Activos a largo plazo y su contrapartida como Ingresos Diferidos en el balance general a esta fecha (Ver párrafo 6 de este dictamen y Notas 10 y 19 a los estados financieros).

El párrafo de énfasis sobre la revelación de la incertidumbre, respecto del resultado de las acciones judiciales interpuestas por ESSALUD por las obligaciones de pago futuras, provenientes del cálculo de la Reserva para atender las pensiones de los regímenes previsionales de los Decretos Leyes N°. 20530 y N°. 18846 por un total de S/. 6,495 millones, al 31 de diciembre de 2007, se incluyen en el párrafo 7 del presente dictamen.

Lima, Perú
25 de setiembre de 2009

Refrendado por:

Socio
ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N°. 12680

Socio
VIRGILIO ESPINOZA HERRERA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
CERTIFICADO
MATRICULA N°. 05237

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

BALANCE GENERAL COMBINADO (Notas 1 y 2)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresado en nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>		<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos				Pasivos y Patrimonio Neto			
Activos Corrientes				Pasivos Corrientes			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	671,569,183	574,982,690	Cuentas por Pagar Comerciales	13	123,614,651	82,115,721
Inversiones Financieras, Neto	4	115,352,038	216,180,101	Cuentas por Pagar a Partes Relacionales	14	5,633,601	1,898,976
Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto	5	639,253,562	570,308,500	Otras Cuentas por Pagar	15	417,222,194	422,723,616
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	6	32,561,569	79,648,433	Provisiones	16	14,758,195	12,041,808
Entregas a Rendir Cuenta	7	343,840,954	183,868,880	Total Pasivos Corrientes		561,228,641	518,780,121
Existencias, Neto	8	244,090,316	197,981,257				
Total Activos Corrientes		2,046,667,622	1,822,969,861	Pasivos No Corrientes			
Activos No Corrientes				Otras Cuentas por Pagar	17	12,972,953	12,627,813
Inversiones Financieras, Neto	9	681,046,801	683,310,650	Provisiones	18	123,173,238	123,228,341
Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto	10	2,539,321,228	116,030,257	Ingresos Diferidos	19	2,539,321,228	116,030,257
Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto	11	1,904,570,349	1,627,373,752	Total Pasivos No Corrientes		2,675,467,419	251,886,411
Activos Intangibles, Neto	12	4,989,325	4,486,097	Total Pasivos		3,236,696,060	770,666,532
Total Activos No Corrientes		5,129,927,703	2,431,200,756	Patrimonio Neto	20		
TOTAL ACTIVOS		7,176,595,325	4,254,170,617	Capital Adicional		9,567,097	7,394,131
				Resultados No Realizados		859,998,951	867,601,856
				Reservas Legales		1,282,085,957	1,163,867,182
				Resultados Acumulados		1,788,247,260	1,444,640,916
				Total Patrimonio Neto		3,939,899,265	3,483,504,085
				TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		7,176,595,325	4,254,170,617
Cuentas de Orden	21	697,505,650	730,161,552	Cuentas de Orden	21	697,505,650	730,161,552

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

ESTADO DE OPERACIONES COMBINADO (Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresado en nuevos soles)

	Notas	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS	22		
Aportaciones Ley 26790 - Salud		4,847,167,447	4,172,866,569
Aportaciones D.L 18846 - Accidentes de Trabajo		378,972	123,320
Aportaciones D.L 885 - Seguro Agrario		61,701,497	49,570,835
Aportaciones Seguro Potestativo		21,665,499	26,713,869
Aportaciones Seguro Universitario		924	-
Aportaciones Seguro Complementario Trabajo Riesgo		53,091,743	45,319,620
Otras Aportaciones (Atención a No Asegurados)		24,270,231	23,263,215
TOTAL INGRESOS BRUTOS		<u>5,008,276,313</u>	<u>4,317,857,428</u>
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Costo de Personal	23	2,133,785,459	1,989,643,602
Costo de Medicinas, Material Médico y Otros	24	719,433,289	615,839,851
Costo de Prestaciones Económicas	25	316,160,187	278,087,723
Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones	26	196,877,120	170,409,711
Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico y Otros	27	132,667,758	108,435,746
Servicios Médicos Encargados a Terceros	28	236,027,577	187,283,173
Costo de Suministros Diversos	29	91,024,889	76,774,063
Comisiones SUNAT y Gastos Bancarios	30	77,136,225	83,507,129
Servicios Públicos	31	46,278,249	40,759,241
Otros Gastos Generales	32	128,997,050	16,266,460
Provisiones Varias	33	229,909,799	153,193,021
Honorarios		5,329,145	7,417,362
Viáticos y Atenciones Oficiales		11,836,427	8,314,579
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		<u>4,325,463,174</u>	<u>3,735,931,661</u>
Otros Ingresos y Gastos Operativos			
Otros Ingresos	34	219,206,468	23,757,389
Otros Gastos	35	(573,699,323)	-
Total Otros Ingresos y Gastos Operativos		<u>(354,492,855)</u>	<u>23,757,389</u>
SUPERAVIT OPERATIVO		<u>328,320,284</u>	<u>605,683,156</u>
Ingresos y Gastos Financieros			
Ingresos Financieros	36	156,174,411	101,814,848
Gastos Financieros	37	(54,139,875)	(27,980,764)
Total Ingresos y Gastos Financieros		<u>102,034,536</u>	<u>73,834,084</u>
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		<u>430,354,820</u>	<u>679,517,240</u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADO (Nota 20)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>Capital Adicional</u>	<u>Resultados No Realizados</u>	<u>Reservas Legales</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2007	7,271,832	868,232,790	1,080,734,445	1,066,281,183	3,022,520,250
Distribución o asignación a reservas de utilidades efectuadas en el período	-	-	83,132,737	(83,132,737)	-
Otras transferencias netas	122,299	-	-	-	122,299
Superávit del ejercicio	-	-	-	679,517,240	679,517,240
Pago de Pensiones D.L. N° 20530	-	-	-	(434,182,018)	(434,182,018)
Pago de Pensiones D.L. N° 18846	-	-	-	(106,315,682)	(106,315,682)
Recaudación Deuda MEF D.U. N° 067	-	-	-	163,443,000	163,443,000
Ajuste de años anteriores	-	-	-	159,029,930	159,029,930
Pérdida por valor razonable de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-	(630,934)	-	-	(630,934)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	7,394,131	867,601,856	1,163,867,182	1,444,640,916	3,483,504,085
Distribución o asignación a reservas de utilidades efectuadas en el período	-	-	118,218,775	(118,218,775)	-
Otras transferencias netas	2,172,966	-	-	-	2,172,966
Ajuste de años anteriores	-	-	-	31,470,299	31,470,299
Superávit del ejercicio	-	-	-	430,354,820	430,354,820
Pérdida por valor razonable de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-	(7,602,905)	-	-	(7,602,905)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	9,567,097	859,998,951	1,282,085,957	1,788,247,260	3,939,899,265

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMBINADO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranza (Entradas) por:		
Venta de Bienes o Servicios e Ingresos Operacionales	4,927,017,109	4,221,359,847
Intereses y Rendimientos (no incluidos en Actividades de Inversión)	88,211,552	77,677,228
Dividendos (no incluidos en Actividades de Inversión) y Regalías	-	7,692,982
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	91,453,665	65,013,706
Menos: Pagos (Salidas) por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	(1,643,998,527)	(1,452,988,147)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(2,011,710,333)	(1,891,655,298)
Tributos	(3,694,191)	(2,693,223)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(880,050,288)	(676,351,694)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>567,228,987</u>	<u>348,055,401</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranza (Entradas) por:		
Venta de Inversión en Valores	1,591,819,389	299,258,187
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	-	207,020,129
Menos: Pagos (Salidas) por:		
Compra de Inversión en Valores	(1,482,163,561)	(574,891,989)
Compra de Inmuebles Maquinaria y Equipo	(140,952,728)	(108,109,337)
Desembolso por Obras en Curso de Inmuebles Maquinaria y Equipo	(435,282,113)	(983,159)
Compra y Desarrollo de Activos Intangibles	(780,827)	(60,515)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(3,282,654)	(180,701)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(470,642,494)</u>	<u>(177,947,385)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	96,586,493	170,108,016
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>574,982,690</u>	<u>404,874,674</u>
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	<u>671,569,183</u>	<u>574,982,690</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Superávit del Ejercicio	430,354,820	679,517,240
Depreciación y Amortización	120,000,859	100,772,846
Provisión para Beneficios Sociales	650,358	896,768
Provisión Diversas	228,594,008	151,700,770
Otros	(15,358,247)	(127,885,655)
Cargos y Abonos por Cambios Netos en Activos Corrientes y Pasivos Corrientes		
Aumento de Cuentas por Cobrar Comerciales	(81,259,204)	(96,497,581)
Disminución de Cuentas por Cobrar	46,771,799	41,256,317
Aumento de Existencias	(46,893,724)	(24,980,458)
Aumento de Entregas a Rendir Cuenta	(6,566,231)	(180,813,037)
Disminución de la Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo	-	(22,058,172)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	45,233,555	(25,550,157)
Disminución de Otras Cuentas por Pagar	(154,299,006)	(148,303,480)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>567,228,987</u>	<u>348,055,401</u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Seguro Social de Salud - ESSALUD (en adelante la Institución) fue creado mediante la Ley N° 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), publicada el 30 de enero de 1999, con base en el Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS creado por el Decreto Ley N° 23161 del 19 de julio de 1980. La Institución es un organismo público descentralizado del sector Trabajo y Promoción del Empleo, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable. Por Ley N° 28006, publicada el 18 de junio de 2003, se garantiza la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social y se restituye la autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal de la Institución.

El Régimen de Prestaciones de Salud de Seguridad Social del Perú fue establecido por el Decreto Ley N° 22482 del 27 de marzo de 1979 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 008-80-TR, con la finalidad de brindar atención integral a los asegurados y su familia, de extender la cobertura de las prestaciones de salud y de unificar y ampliar los regímenes establecidos por las Leyes N°s. 8433 y 13724, sus ampliatorias, modificatorias y conexas. Dicho D.L. 22482 fue derogado por la Ley 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud de 17 de mayo de 1997, cuyo artículo 2° establece que el Seguro Social de Salud otorga cobertura a sus asegurados, brindándoles prestaciones de prevención, promoción, recuperación y subsidios para el cuidado de su salud y bienestar social. Asimismo, señala que está a cargo del Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS, hoy Seguro Social de Salud - ESSALUD y se complementa con los planes y programas de salud brindados por las Entidades Prestadoras de Salud debidamente acreditadas.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12° de la Constitución Política de 1993, los fondos y las reservas de la seguridad social son intangibles, es decir, no pueden ser afectados con medidas cautelares o definitivas ni destinarse a fines distintos a los preestablecidos, y los recursos se aplican en la forma y bajo la responsabilidad que señala la Ley. La Institución administra fondos con recursos de sus aportantes que tiene un fin propio y exclusivo.

Los servicios de salud son prestados en hospitales nacionales, regionales y departamentales, así como en policlínicos y postas médicas ubicadas en todo el país, agrupados a través de una estructura de redes asistenciales. Las prestaciones económicas comprenden subsidios a los asegurados que se encuentren enfermos hasta por un período de seis meses de ausencia, así como por maternidad, lactancia y sepelio.

Las prestaciones sociales están orientadas principalmente a la atención de la población de la tercera edad y a los discapacitados. Los recursos de la Seguridad Social de Salud, provienen de los aportes de los empleadores y de los asegurados en los casos de seguros potestativos; sus reservas e inversiones; los ingresos provenientes de la inversión de los recursos; y otros, que adquieran con arreglo a Ley.

La Institución también administra los regímenes correspondientes al Fondo de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y el Fondo de Seguro Agrario, Decreto Legislativo N° 885.

De otro lado, la Ley N° 26790 autoriza la formación de empresas e instituciones públicas o privadas distintas a la Institución, con la única finalidad de prestar servicios de atención para la salud, para cuyo efecto se otorga a las entidades empleadoras un crédito del 25% de los aportes a la Seguridad Social en Salud.

Debido a la naturaleza de los servicios que brinda la Institución, sus ingresos están inafectos al impuesto a la renta; los provenientes de las prestaciones de salud a los asegurados están exoneradas del impuesto general a las ventas.

Al 31 de diciembre de 2008, se encuentra vigente la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-PE-ESSALUD 2007 del 7 de febrero de 2007.

Con Carta N°546-OGA-ESSALUD-2009 del 27 de febrero de 2009 se remitió el Informe N° 005 y 006-GC-GCF-ESSALUD-2009 relacionados al Cambio de la Política Contable a aplicarse al cierre del ejercicio 2008, el cual fue informado por la Gerencia General de la Institución en la Agenda del Consejo Directivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del 3 de marzo de 2009 (Notas 20d. y 35).

El domicilio legal de la Institución está ubicado en la Av. Domingo Cueto N° 120, Jesús María, Lima Perú.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas utilizadas por la Institución en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

a. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Institución se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.; y (b) El Método de Participación Patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiarias.

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) mediante Resolución N° 040-2008-EF/94.01 del 14 de marzo de 2008, publicada el 19 de marzo de 2008, aprobó oficializar para su aplicación en el Perú las siguientes NIIF e Interpretaciones: (a) a partir del

ejercicio 2008 las Interpretaciones (CINIIF) 1 a la 12 emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, y (b) a partir del ejercicio 2009 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 7 y 8, la nueva versión de la Norma Internacional de Contabilidad 32 (NIC 32) modificada en 2006, así como las Interpretaciones (CINIIF) 13 y 14.

En la indicada Resolución, el CNC también acordó dejar sin efecto las NIC 14, NIC 30 y NIC 32.

b. Bases de combinación

Los estados financieros combinados adjuntos incluyen los estados financieros individuales del Fondo Salud, Fondo AFESSALUD, Fondo de Seguro Agrario y Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, preparados sobre la base de devengado.

Para realizar la combinación, dichos estados financieros individuales son sumados y los saldos y transacciones significativas entre los mismos son eliminados.

c. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, requiere que la Gerencia de la Institución efectúe estimaciones y supuestos para reportar las cifras de los activos y pasivos, las revelaciones de hechos significativos incluidos en las notas a los estados financieros y las cifras reportadas de ingresos y egresos durante el año. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la provisión para desvalorización de existencias, la provisión para fluctuaciones de valores negociables e inversiones permanentes, la depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo, la amortización de intangibles, la provisión para contingencias y la provisión para obligaciones provisionales; cuyos criterios contables se describen más adelante.

d. Moneda funcional y moneda de presentación

La Institución prepara y presenta sus estados financieros combinados en Nuevos Soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación al dólar estadounidense por los períodos 2008 y 2007 fueron 4.87 % y (6.35 %), respectivamente.

Los porcentajes de inflación, según el índice de precios al por mayor a nivel nacional (IPM) en los años 2008 y 2007 fueron de 6.65 % y 4.84 %, respectivamente.

e. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Institución, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivo y equivalente de efectivo, inversiones financieras a corto y largo plazo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de operaciones. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Institución tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

f. Inversiones financieras

Las Inversiones financieras a corto plazo están conformadas por los valores negociables a ser redimidas en este período, y se registran al costo o valor de mercado, el menor. La reducción del costo al valor de mercado se reconoce como gasto en el estado de operaciones.

Las inversiones financieras permanentes están constituidas por los Bonos que están registrados al costo y han sido calificados por la Institución como Inversiones Permanentes por haber sido adquiridas con la intención de mantenerlos a largo plazo. Los bonos en moneda extranjera se muestran en su equivalente en Nuevos Soles aplicando el tipo de cambio de cierre de año. Los intereses se acreditan a los resultados cuando se devengan.

Las inversiones en acciones que se cotizan en bolsa, se registran al costo o a su valor de cotización bursátil, el menor. Aquellas que no se cotizan en bolsa se registran al costo. Los dividendos recibidos son acreditados a los resultados cuando se perciben.

g. Aportaciones por cobrar, otras cuentas por cobrar y provisión para cuentas de cobranza dudosa – corriente y no corriente

Las aportaciones por cobrar a corto plazo y las otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la cual es calculada sobre la base de un análisis por cada deudor con deuda vencida con una antigüedad mayor a un año, y se registra con cargo a los resultados en el ejercicio en el cual se determina la

necesidad de dicha provisión. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

De acuerdo a la opinión vertida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 012-2008-EF/93.01, las aportaciones pendientes de cobro a largo plazo de la Institución constituyen activos de la entidad y deben considerarse como tales en sus Estados Financieros. A partir de noviembre de 2008 se ha adoptado este tratamiento contable en vez de considerarlo como Cuentas de Orden que fue la práctica contable desde el 2006.

Basados en el criterio contable actual, se ha considerado en el rubro Activo No Corriente la información de "Valores" reportada por SUNAT, así como la Deuda no Tributaria Exigible (cobranza coactiva) reportada por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias. Se ha adoptado la política contable de considerar como contrapartida de este activo, la cuenta de Ingresos Diferidos que se presenta como pasivo del Fondo en los estados financieros.

Se continúa contabilizando en Cuentas de Orden lo reportado por SUNAT como "Saldos" y la deuda determinada por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias en sus diferentes estados de adeudo.

h. Existencias

Las existencias comprenden principalmente medicamentos y material médico y se valorizan al costo o su valor neto de realización, el menor; el cual es determinado a través del método promedio. La utilización de estos medicamentos y material médico forman parte del costo del servicio de los fines Institucionales y se presentan en los resultados operacionales del ejercicio en el que se consumen.

i. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles de propiedad de la Institución adquiridos hasta el año 2006 se presentan en los estados financieros al valor de tasación en base a los informes preparados en esa fecha por peritos tasadores independientes (Consortio BVANET y CIVSA). El excedente de revaluación se acreditó al patrimonio de la Institución. Las obras en curso y e inmuebles adquiridos en los años 2007 y 2008 se presentan a su valor de costo de adquisición.

Las maquinarias y equipos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1994, se presentan a su valor de tasación, determinado por peritos del Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA. El excedente de revaluación se acreditó al patrimonio de la Institución. La maquinaria y equipo adquiridos a partir del año 1995 son valorizados al costo de adquisición.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideran adecuadas para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados cuando se incurren. Las mejoras y renovaciones son activadas. El costo y la depreciación acumulada de los

bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>RUBRO</u>	<u>AÑOS DE VIDA ÚTIL</u>
Edificios y otras construcciones	33
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

j. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen como tales, si es probable que los beneficios económicos futuros que se generen fluyan a la Institución y su costo pueda ser medido confiablemente.

Los activos intangibles están representados por la adquisición de software y se presentan al costo, neto de amortizaciones. Los intangibles son amortizados en un período de 10 años, usando el método de línea recta.

k. Provisión para obligaciones previsionales

Comprenden las obligaciones previsionales correspondientes a los regímenes pensionarios siguientes:

- **Decreto Ley N° 20530**

En relación con el pago de pensiones de este régimen, hasta el 31 de diciembre de 2001 la Institución mantenía en cuentas de orden con base en un cálculo actuarial, S/.1,709.5 millones (cifras históricas) correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la Oficina de Normalización Previsional - ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser transferido a la ONP por S/. 2,204.4 millones (cifras históricas), aprobado mediante el Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15 de enero de 1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario. El importe referido tuvo como base el cálculo actuarial presentado por la Institución, al cual se le debe deducir los importes correspondientes a las pensiones pagadas hasta la fecha de la transferencia.

La Institución reconocía en los resultados de las operaciones, con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones, con base en las transferencias mensuales efectuadas a ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia. Dichas transferencias fueron realizadas hasta mayo de 2002 debido a que, según lo dispuesto por la Ley N° 27719, con posterioridad a esa fecha, el reconocimiento, declaración y pago de los derechos

pensionarios del Decreto Ley N° 20530, retornaron a la Institución; por lo que a partir de junio de 2002, los pagos a los pensionistas comprendidos en dicho régimen son efectuados directamente por la Institución.

Al formular los estados financieros institucionales al 31 de diciembre de 2002, la Institución decidió aplicar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, el cual indica que las empresas del Estado se registrarán por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias; así como lo relacionado al registro de pasivos previsionales a cargo del Estado, acorde a lo señalado en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, publicado el 28 de febrero de 2003.

Dicho instructivo establece, en relación al registro de las obligaciones previsionales, que las empresas del Estado registrarán en cuentas de orden el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias, no pensionarias y reservas para contingencias, y determina los procedimientos de reconocimiento y de registro, así como la mecánica de asignación a los registros contables de dichas reservas que permitan efectuar el reconocimiento de gastos.

Durante el año 2003 y sobre la base de opiniones de estudios de abogados, la Gerencia de la Institución, efectuó una revisión de los aspectos técnicos, legales, financieros y contables de las obligaciones del Decreto Ley N° 20530 a su cargo, así como los alcances de la Ley N° 27719 y el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, y como consecuencia de dicha revisión, el Consejo Directivo de la Institución en acuerdo unánime de fecha 15 de abril de 2004, adoptó la posición de considerar que la responsabilidad de la Institución en relación con las obligaciones previsionales de dicho régimen pensionario se debe limitar al monto establecido en el artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 067-98, que establece una responsabilidad de hasta S/.2,204.4 millones, importe que fue pagado en el período de enero de 1999 a julio de 2006.

Los pagos efectuados por el periodo de enero a diciembre de 2008 han sido registrados en el estado de operaciones del 2008 en el rubro Otros Gastos por un importe de S/.436,497,591 (Nota 35 S/. 434 millones en 2007) y tal acción fue informada al Consejo Directivo en la Segunda Sesión extraordinaria del 3 de marzo de 2009.

- **Decreto Ley N° 18846**

Respecto al pago de pensiones de este régimen, hasta el 31 de diciembre de 2002 la Institución mantenía en cuentas de orden, con base en un cálculo actuarial, S/.530.7 millones correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser transferido a la ONP por S/.607.1 millones (cifras históricas), aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15 de enero de 1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario; con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones con base en las transferencias mensuales efectuadas a la ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia.

En base a la posición institucional adoptada por el Consejo Directivo de la Institución de fecha 15 de abril de 2004, desde el año 2003 hasta el 31 de diciembre de 2006 se adoptó la posición de considerar que la responsabilidad máxima de la Institución, en relación con las obligaciones previsionales del régimen pensionario del Decreto Ley N° 18846, se limita al monto establecido en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 067-98 de S/.607.1 millones, importe que fue transferido a la ONP desde enero de 1999 hasta febrero de 2007.

Los pagos efectuados por el período de Enero a Diciembre de 2008 han sido registrados en el estado de operaciones del 2008, en el rubro Otros Gastos por la suma de S/.137,201,732 (Nota 35) (S/.106 millones en 2007) y tal situación fue informada al Consejo Directivo en la Segunda Sesión extraordinaria del 3 de marzo de 2009.

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución mantiene vigente el acuerdo unánime N°. 247-7 de 15 de abril de 2004 habiendo interpuesto una Acción de Amparo y una Acción Popular ante la autoridad judicial, donde entre otros, se argumentan la intangibilidad de los recursos de la Institución.

l. Provisión para compensación por tiempo de servicios

La provisión para Compensación por Tiempo de Servicios del personal, se determina de acuerdo con las disposiciones laborales vigentes aplicables a los correspondientes regímenes.

La provisión para compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores del sector público cuyo pasivo acumulado corresponde a los beneficios sociales determinado desde su fecha de ingreso hasta el cierre del ejercicio, estará a disposición de los trabajadores al término de la relación laboral con la Institución.

m. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera la salida de recursos y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación disponible a la fecha del balance general.

n. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los mismos a menos que la posibilidad de que el desembolso futuro de un flujo de efectivo sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

o. Ingresos por aportaciones

Los ingresos por aportaciones son reconocidos como tales cuando se perciben; el ingreso es estimado y provisionado mensualmente con base en el historial de las aportaciones recaudadas de manera recurrente por la SUNAT, como entidad recaudadora. Estas estimaciones son ajustadas mensualmente con base a la recaudación real recibida de la entidad recaudadora.

p. Ingresos y gastos de operación

Los ingresos por servicios de administración e intereses bancarios, son reconocidos como tales cuando se devengan. Los ingresos provenientes por venta de bases de licitación y multas, son reconocidos en el ejercicio en que se perciben. Los servicios de administración son aprobados por el Consejo Directivo de la Institución. Los gastos de operación se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en resultados cuando se devengan.

q. Diferencia de cambio

Las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variaciones en el tipo de cambio después del registro inicial de las transacciones, son reconocidas como ingreso o egreso del ejercicio.

r. Estado de flujos de efectivo

Para elaborar el estado de flujos de efectivo, la Institución aplica el método directo. Asimismo, la Institución considera equivalente de efectivo los valores negociables que tienen vencimiento próximo (tres meses o menos de su fecha de adquisición).

s. Estados financieros combinados

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2008, comprenden al Fondo Salud, Fondo AFESSALUD, Fondo Agrario y Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

A continuación se presenta las hojas de trabajo del combinado:

INFORME ESTADOS FINANCIEROS COMBINADO 2008
“Seguro Social de Salud - ESSALUD”

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
 Balances Generales Combinados
 Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	FONDO AFESALUD		FONDO SALUD		FONDO AGRARIO		FONDO ACC. DE TRABAJO		SUMATORIA DE FONDOS		AJUSTES		BALANCE COMBINADO	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
ACTIVO														
ACTIVO CORRIENTE														
Efectivo y Equivalente de Efectivo	8,738,253	7,992,769	661,016,197	557,432,678	966,330	7,871,594	848,403	1,685,649	671,569,183	574,982,690	-	-	671,569,183	574,982,690
Inversiones Financieras, neto	-	-	115,352,038	216,180,101	-	-	-	-	115,352,038	216,180,101	-	-	115,352,038	216,180,101
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto	-	-	632,431,077	564,557,477	6,806,199	5,706,571	16,286	44,452	639,253,562	570,308,500	-	-	639,253,562	570,308,500
Otras Cuentas por Cobrar, neto	121,699,439	115,135,863	674,386,687	525,018,920	57,497,933	19,597,850	31,651,262	30,380,681	885,235,321	690,133,314	852,673,752	610,484,881	32,561,569	79,648,433
Existencias, neto	365,030	393,675	243,725,286	197,587,582	-	-	-	-	244,090,316	197,981,257	-	-	244,090,316	197,981,257
Entregas a Rendir Cuenta	504,191	133,178	343,336,763	183,735,702	-	-	-	-	343,840,954	183,868,880	-	-	343,840,954	183,868,880
Total del activo corriente	131,306,913	123,655,485	2,670,248,048	2,244,512,460	65,270,462	33,176,015	32,515,951	32,110,782	2,899,341,374	2,433,454,742	852,673,752	610,484,881	2,046,667,622	1,822,969,861
Inversiones Financieras, neto	25,332,906	17,912,816	655,713,895	665,397,834	-	-	-	-	681,046,801	683,310,650	-	-	681,046,801	683,310,650
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto	-	-	2,442,473,625	116,030,257	33,817,128	-	63,030,475	-	2,539,321,228	116,030,257	-	-	2,539,321,228	116,030,257
Inmueble, Maquinaria y Equipo, neto	139,892	359,714	1,904,430,457	1,627,014,038	-	-	-	-	1,904,570,349	1,627,373,752	-	-	1,904,570,349	1,627,373,752
Activos Intangibles, neto	80,885	156,176	4,908,440	4,329,921	-	-	-	-	4,989,325	4,486,097	-	-	4,989,325	4,486,097
Total del activo no corriente	25,553,683	18,428,706	5,007,526,417	2,412,772,050	33,817,128	-	63,030,475	-	5,129,927,703	2,431,200,756	-	-	5,129,927,703	2,431,200,756
Total del activo	156,860,596	142,084,191	7,677,774,465	4,657,284,510	99,087,590	33,176,015	95,546,426	32,110,782	8,029,269,077	4,864,655,498	852,673,752	610,484,881	7,176,595,325	4,254,170,617
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	547,891,506	547,891,506	149,559,991	182,215,893	-	-	54,153	54,153	697,505,650	730,161,552	-	-	697,505,650	730,161,552
PASIVO Y PATRIMONIO														
PASIVO CORRIENTE														
Cuentas por Pagar Comerciales	1,237,319	1,952,883	122,377,332	80,037,224	-	1,572	-	124,042	123,614,651	82,115,721	-	-	123,614,651	82,115,721
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	296,673	-	5,336,928	1,898,976	-	-	-	-	5,633,601	1,898,976	-	-	5,633,601	1,898,976
Otras cuentas por Pagar	61,025,454	57,456,486	524,844,997	473,015,152	679,556,300	498,258,101	4,469,195	4,478,758	1,269,895,946	1,033,208,497	852,673,752	610,484,881	417,222,194	422,723,616
Provisiones	2,659,024	1,796,773	12,099,171	10,245,035	-	-	-	-	14,758,195	12,041,808	-	-	14,758,195	12,041,808
Total pasivo corriente	65,218,470	61,206,142	664,658,428	565,196,387	679,556,300	498,259,673	4,469,195	4,602,800	1,413,902,393	1,129,265,002	852,673,752	610,484,881	561,228,641	518,780,121
Otras Cuentas por Pagar	250,112	241,560	12,722,841	12,386,253	-	-	-	-	12,972,953	12,627,813	-	-	12,972,953	12,627,813
Provisiones	11,679,214	13,757,279	111,494,024	109,471,062	-	-	-	-	123,173,238	123,228,341	-	-	123,173,238	123,228,341
Ingresos Diferidos	-	-	2,442,473,625	116,030,257	33,817,128	-	63,030,475	-	2,539,321,228	116,030,257	-	-	2,539,321,228	116,030,257
Total pasivo	77,147,796	75,204,981	3,231,348,918	803,083,959	713,373,428	498,259,673	67,499,670	4,602,800	4,089,369,812	1,381,151,413	852,673,752	610,484,881	3,236,696,060	770,666,532
PATRIMONIO INSTITUCIONAL														
Capital Adicional	12,672	12,672	9,554,425	7,381,459	-	-	-	-	9,567,097	7,394,131	-	-	9,567,097	7,394,131
Resultados no Realizados	-	-	859,998,951	867,601,856	-	-	-	-	859,998,951	867,601,856	-	-	859,998,951	867,601,856
Reservas Legales	-	-	1,227,913,139	1,109,694,364	-	-	54,172,818	54,172,818	1,282,085,957	1,163,867,182	-	-	1,282,085,957	1,163,867,182
Resultados Acumulados	79,700,128	66,866,538	2,348,959,032	1,869,522,872	(614,285,838)	(465,083,658)	(26,126,062)	(26,664,836)	1,788,247,260	1,444,640,916	-	-	1,788,247,260	1,444,640,916
Total del patrimonio institucional	79,712,800	66,879,210	4,446,425,547	3,854,200,551	(614,285,838)	(465,083,658)	28,046,756	27,507,982	3,939,899,265	3,483,504,085	-	-	3,939,899,265	3,483,504,085
Total del pasivo y patrimonio institucional	156,860,596	142,084,191	7,677,774,465	4,657,284,510	99,087,590	33,176,015	95,546,426	32,110,782	8,029,269,077	4,864,655,498	852,673,752	610,484,881	7,176,595,325	4,254,170,617
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	547,891,506	547,891,506	149,559,991	182,215,893	-	-	54,153	54,153	697,505,650	730,161,552	-	-	697,505,650	730,161,552

INFORME ESTADOS FINANCIEROS COMBINADO 2008
“Seguro Social de Salud - ESSALUD”

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

Balances Generales Combinados
 Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	FONDO AFESALUD		FONDO SALUD		FONDO AGRARIO		FONDO ACC. DE TRABAJO		SUMATORIA DE FONDOS		AJUSTES		BALANCE COMBINADO	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
INGRESOS														
Aportaciones Ley 26790 Salud	-	-	4,847,167,447	4,172,866,569	-	-	-	-	4,847,167,447	4,172,866,569	-	-	4,847,167,447	4,172,866,569
Aportaciones D.L.18846 Acc. de Trabajo	-	-	-	-	-	-	378,972	123,320	378,972	123,320	-	-	378,972	123,320
Aportaciones D.L.885 Agrario	-	-	-	-	61,701,497	49,570,835	-	-	61,701,497	49,570,835	-	-	61,701,497	49,570,835
Aportaciones Seguro Potestativo	-	-	21,665,499	26,713,869	-	-	-	-	21,665,499	26,713,869	-	-	21,665,499	26,713,869
Aportaciones Seguro Universitario	-	-	924	-	-	-	-	-	924	-	-	-	924	-
Aportaciones Seg.Complementario Trabajo Riesgo (SCTR)	-	-	53,091,743	45,319,620	-	-	-	-	53,091,743	45,319,620	-	-	53,091,743	45,319,620
Otras aportaciones (atención a no asegurados)	-	-	24,270,231	23,263,215	-	-	-	-	24,270,231	23,263,215	-	-	24,270,231	23,263,215
Transferencias Interfondos	88,289,415	88,298,497	200,531,825	179,384,191	-	-	-	-	288,821,240	267,682,688	(288,821,240)	(267,682,688)	-	-
TOTAL INGRESOS BRUTOS	88,289,415	88,298,497	5,146,727,669	4,447,547,464	61,701,497	49,570,835	378,972	123,320	5,297,097,553	4,585,540,116	(288,821,240)	(267,682,688)	5,008,276,313	4,317,857,428
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN														
Costo de Personal	77,506,196	73,576,977	2,056,279,263	1,916,066,625	-	-	-	-	2,133,785,459	1,989,643,602	-	-	2,133,785,459	1,989,643,602
Costo de medicinas, material médico y otros	-	-	719,433,289	615,839,851	-	-	-	-	719,433,289	615,839,851	-	-	719,433,289	615,839,851
Costo de prestaciones económicas	-	-	306,528,427	269,830,855	9,631,760	8,256,868	-	-	316,160,187	278,087,723	-	-	316,160,187	278,087,723
Costo de Oficina, inmuebles e instalaciones	3,962,980	3,335,630	192,914,140	167,074,081	-	-	-	-	196,877,120	170,409,711	-	-	196,877,120	170,409,711
Costo de equipos, unid.transp.médico y otros	596,501	901,715	132,071,257	107,534,031	-	-	-	-	132,667,758	108,435,746	-	-	132,667,758	108,435,746
Servicios Médicos encargados a terceros	48,626	45,765	235,978,951	187,237,408	200,531,825	179,384,191	-	-	436,559,402	366,667,364	(200,531,825)	(179,384,191)	236,027,577	187,283,173
Costo de Suministros Diversos	1,920,849	1,937,857	89,104,040	74,836,206	-	-	-	-	91,024,889	76,774,063	-	-	91,024,889	76,774,063
Comisiones SUNAT y Gastos Bancarios	28,948	21,720	163,313,397	169,789,296	2,078,647	1,991,948	4,648	2,662	165,425,640	171,805,626	(88,289,415)	(88,298,497)	77,136,225	83,507,129
Servicios Públicos	2,460,214	2,726,970	43,818,035	38,032,271	-	-	-	-	46,278,249	40,759,241	-	-	46,278,249	40,759,241
Otros Gastos Generales	4,183,960	3,198,149	124,813,090	13,068,311	-	-	-	-	128,997,050	16,266,460	-	-	128,997,050	16,266,460
Provisiones varias	6,766,108	11,830,613	223,143,691	141,362,408	-	-	-	-	229,909,799	153,193,021	-	-	229,909,799	153,193,021
Honorarios	1,362,888	2,043,748	3,966,257	5,373,614	-	-	-	-	5,329,145	7,417,362	-	-	5,329,145	7,417,362
Viáticos y Atenciones Oficiales	1,410,943	795,490	10,425,484	7,519,089	-	-	-	-	11,836,427	8,314,579	-	-	11,836,427	8,314,579
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	100,248,213	100,414,634	4,301,789,321	3,713,564,046	212,242,232	189,633,007	4,648	2,662	4,614,284,414	4,003,614,349	(288,821,240)	(267,682,688)	4,325,463,174	3,735,931,661
RESULTADO DE OPERACIÓN	(11,958,798)	(12,116,137)	844,938,348	733,983,418	(150,540,735)	(140,062,172)	374,324	120,658	682,813,139	581,925,767	-	-	682,813,139	581,925,767
OTROS INGRESOS (GASTOS)														
Ingresos Financieros	7,850,167	3,323,814	147,046,394	97,760,986	1,247,194	688,598	30,656	41,450	156,174,411	101,814,848	-	-	156,174,411	101,814,848
Otros Ingresos	5,820,756	4,172,936	213,385,712	19,584,448	-	5	-	-	219,206,468	23,757,389	-	-	219,206,468	23,757,389
Gastos Financieros	(168,681)	(36,244)	(53,971,194)	(27,929,659)	-	-	-	(14,861)	(54,139,875)	(27,980,764)	-	-	(54,139,875)	(27,980,764)
Otros Gastos	-	-	(573,699,323)	-	-	-	-	-	(573,699,323)	-	-	-	(573,699,323)	-
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)	13,502,242	7,460,506	(267,238,411)	89,415,775	1,247,194	688,603	30,656	26,589	(252,458,319)	97,591,473	-	-	(252,458,319)	97,591,473
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1,543,444	(4,655,631)	577,699,937	823,399,193	(149,293,541)	(139,373,569)	404,980	147,247	430,354,820	679,517,240	-	-	430,354,820	679,517,240

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Este rubro comprende al 31 de diciembre de, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Efectivo en Caja	742,275	515,541
Depósitos en Cuentas Corrientes	65,858,832	142,296,625
Depósitos en Cuentas de Ahorros	10,141,200	13,164,360
Inversiones Financieras (Equivalente de Efectivo)	274,515,635	201,733,505
Depósitos a Plazos	320,311,241	217,272,659
	<u>671,569,183</u>	<u>574,982,690</u>

Los títulos que acreditan la propiedad por parte de la Institución se mantienen custodiados adecuadamente en las instalaciones de la Institución o en Agentes especializados.

Los intereses y/o beneficios que generan el mantenimiento de estos instrumentos financieros son aquellos que se obtienen de manera genérica en el mercado nacional.

Las inversiones financieras a corto y largo plazo son adquiridas en concordancia con las necesidades de respaldo de la constitución del fondo de Reserva Legal, la que constituye la Reserva Técnica de Salud (Nota 20c). Al 31 de diciembre de 2008, la Reserva Legal se encuentra respaldada contablemente por los siguientes activos:

<u>Conceptos</u>	<u>S/.</u>
Cuentas Corrientes	65,858,832
Cuentas de Ahorros	10,141,200
Depósitos a Plazos	320,311,241
Inversiones Financieras más Equivalente de Efectivo (Nota 4)	389,867,673
Inversiones Financieras (Nota 9)	681,046,801
	<u>1,467,225,747</u>

4. INVERSIONES FINANCIERAS.- CORRIENTES

Este rubro comprende al 31 de diciembre de, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Papeles Comerciales M/N	13,000,000	-
Certificado de Depósito Negociable M/N	7,628,500	7,652,287
Certificado de Depósito BCR	71,719,806	120,835,296
Bonos Moneda Nacional	7,000,000	65,669,343
Bonos Moneda Extranjera	16,003,732	22,023,175
	<u>115,352,038</u>	<u>216,180,101</u>

Al 31 de diciembre del 2008 se está considerando las inversiones mayores a tres meses y menor a un año. Las inversiones de tres meses o menos desde su fecha de adquisición se han reclasificado al rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo y las mayores a un año se han reclasificado al activo no corriente. Asimismo, se ha reclasificado a este rubro los Bonos con vencimiento mayor a tres meses y menor a un año. También los Certificados de Depósito que corresponden a las inversiones con vencimiento mayor a tres meses y menor a un año desde su fecha de adquisición.

Los Papeles Comerciales comprenden certificados emitidos por empresas financieras, como Banco Falabella Perú S.A., con vencimientos hasta agosto de 2009 y tasas de rendimiento de interés entre 6.4025% y 7.78125%. Este Producto financiero fue adquirido en el 2008.

En la Nota 9 de este informe se expone las características fundamentales de las otras inversiones.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Aportaciones por Cobrar	616,844,460	549,784,989
Servicios Hospitalarios a Terceros	<u>105,379,235</u>	<u>96,715,505</u>
	722,223,695	646,500,494
Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa		
Servicios Hospitalarios a Terceros	<u>(82,970,133)</u>	<u>(76,191,994)</u>
	<u><u>639,253,562</u></u>	<u><u>570,308,500</u></u>

Al 31 de diciembre 2008 se ha registrado como Aportaciones por cobrar – corrientes – la recaudación de las aportaciones correspondientes al mes de diciembre del presente año, que son recaudadas por SUNAT en el mes de enero del siguiente año. El importe de esta recaudación ha sido determinado en base a la información proporcionada por la Gerencia de Tesorería de la Institución y verificada con las estadísticas de recaudación (EPROS) colocadas por SUNAT en el servidor de la Institución, que reconoce que el ingreso por este concepto tiene como base lo percibido.

La Ley N° 27334 del 30 de julio de 2000, reglamentada por el Decreto Supremo N° 039-2001-EF del 12 de marzo de 2001, amplió las funciones de la SUNAT al facultarle ejercer la administración, recaudación y fiscalización de las aportaciones correspondientes a la Institución. Posteriormente según Ley 29135 del 18 de noviembre de 2007, en su Artículo 12 se establece: que a partir del 1 de enero de 2008 constituye recursos de la SUNAT el 1.4% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones de la Institución (Nota 30).

Servicios Hospitalarios a Terceros corresponde principalmente a saldos por cobrar por atenciones de salud brindadas a los pacientes no asegurados sobre quienes la Institución ejerce la acción de cobranza. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, se ha provisionado el 79% en los dos años respectivamente, de los saldos pendientes por cobrar a terceros.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa de los servicios hospitalarios a terceros para el período de doce meses es como sigue, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Saldo inicial	76,191,994	65,554,000
Provisión del año (Nota 33)	12,629,207	13,965,000
Regularización de provisión	<u>(5,851,068)</u>	<u>(3,327,006)</u>
Saldo final	<u><u>82,970,133</u></u>	<u><u>76,191,994</u></u>

En opinión de la Gerencia de la Institución, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del balance general.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Otras Cuentas por Cobrar Provisionadas	906,603,997	144,492,969
Reclamaciones SUNAT – Pagos en Exceso	82,130,821	-
Intereses Devengado Cuentas Bancarias	24,283,644	23,930,760
Facturación Diversa	7,404,732	9,452,807
Crédito Fiscal IGV.	-	45,478,049
Reclamos Administrativos al Personal	151,655	140,259
Garantía por Alquileres de Inmuebles	<u>721,538</u>	<u>646,558</u>
	<u>1,021,296,387</u>	<u>224,141,402</u>
 Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa:		
Reclamaciones SUNAT – Pagos en Exceso	(82,130,821)	-
Reclamaciones SUNAT – Crédito Fiscal IGV.	(779,047,155)	-
Otras Provisiones	<u>(127,556,842)</u>	<u>(144,492,969)</u>
	<u>(988,734,818)</u>	<u>(144,492,969)</u>
	<u><u>32,561,569</u></u>	<u><u>79,648,433</u></u>

Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa se constituyó como sigue:

- Reclamaciones SUNAT – Pagos en Exceso IGV por S/.82,130,821, corresponde a reclamo efectuado a la SUNAT por pagos en exceso del IGV según Informe Técnico N° 08-GC-GCF-OGA-ESSALUD-2008 “Solicitud de devolución de pagos en exceso” del mes de diciembre de 2007. Este ajuste contable se realizó en el 2008 con cargo y crédito a los Resultados Acumulados.
- Reclamaciones SUNAT – Crédito Fiscal, corresponde a reclamo efectuado a la SUNAT por concepto del Crédito Fiscal por S/.779,047,155 según Oficios N° 503-2007-SUNAT/200000 y N° 173-2007-SUNAT/2B0000. El ajuste contable se realizó en el 2008 de los cuales un importe de S/.604,522,553 que correspondió a años anteriores se cargó y acreditó por el mismo valor a los Resultados Acumulados, mientras que S/.174,524,602 (Nota 33) que correspondió al ejercicio 2008 se cargó a Provisiones Varias en el Estado de Operaciones.
- Otras provisiones que corresponden a cuentas por cobrar a bancos en liquidación o quebrados, cuentas inactivas, reclamos administrativos y otros menores se contabilizaron en años anteriores.

7. ENTREGAS A RENDIR CUENTA

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Concedidos al Personal por Viáticos	3,286,112	2,025,503
Atención Médica en el Exterior	4,754,534	2,673,745
Servicios por Regularizar Viáticos a Terceros	29,920	3,781
Convenio SUNAT para Regularizar la Devolución de Aportaciones	185,396	259,041
Convenio con Empresa ACCELECTRONICS por Gastos de Donación	41,225	41,225
Convenio Programa Naciones Unidas (PNUD)	328,332,963	174,927,120
Convenio Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	-	264,991
Convenio RENIEC	7,210,804	3,673,474
	<u>343,840,954</u>	<u>183,868,880</u>

Convenio Programa Naciones Unidas (PNUD), se refiere a la transferencia efectuada por concepto de honorarios, adquisición de equipos médicos, estudios definitivos para la construcción de centros asistenciales y ejecución de obras de acuerdo al convenio suscrito entre el gobierno del Perú y la ONU (ESSALUD-PNUD), que están pendientes de liquidar por dicha entidad internacional por estar en proceso de ejecución o en proceso de validación de la documentación que sustenta los encargos.

Las otras entregas a rendir cuenta están referidas a adelantos de dinero para gastos a realizar y atención de convenios con empresas o interinstitucionales que se liquidan mediante procesos regulares y en los plazos establecidos o corrientes.

8. EXISTENCIAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Medicamentos y Material Médico	234,081,437	192,718,780
Suministros Diversos	10,211,786	6,627,478
Útiles de Oficina	905,717	670,816
	245,198,940	200,017,074
Provisión para Desvalorización de Existencias	(1,108,624)	(2,035,817)
	244,090,316	197,981,257

Estos activos son adquiridos, almacenados y distribuidos utilizando para su control un sistema de proceso computarizado que se ha implementado a nivel de toda las Redes Asistenciales y Centros hospitalarios que constituyen las unidades operacionales de la Institución.

De acuerdo a los indicadores de consumo la Institución tiene existencias como Stock de Seguridad para un promedio de 3.3 meses.

En opinión de la Gerencia de la Institución, la provisión para desvalorización de existencias es evaluada periódicamente y es suficiente para cubrir cualquier riesgo de obsolescencia o deterioro a la fecha de estos estados financieros. En el 2008 se ha registrado una provisión de S/. 784,665 (S/.1,139,989 en 2007) con cargo a Provisiones Varias (Nota 33).

9. INVERSIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Bonos:		
Bonos Corporativos en M/E	58,282,482	79,968,276
Bonos Corporativos en M/N	236,961,986	168,802,859
Bonos de Arrendamiento Financiero M/E	1,846,485	4,766,580
Bonos de Arrendamiento Financiero M/N	5,000,000	-
Bonos de Titulación M/E	39,330,188	46,389,819
Bonos de Titulación M/N	16,052,150	18,969,694
Bonos del Tesoro Público M/E	-	7,260,002
Bonos Hipotecarios en M/E	2,966,410	3,575,790
Bonos Soberanos en M/N	243,661,612	164,487,513
Bonos Institucionales M/E	1,715,034	2,051,577
Otras Inversiones:		
Acciones	117,753,176	120,891,390
Fondos Mutuos Inmobiliarios M/E	12,886,336	12,886,336
Inmueble Recibido en Dación de Pago	14,907	228,923
Certificados BCR	16,916,008	111,434,229
	<u>753,386,774</u>	<u>741,712,988</u>
Provisión para Fluctuación de valores	<u>(72,339,973)</u>	<u>(58,402,338)</u>
	<u>681,046,801</u>	<u>683,310,650</u>

El saldo del rubro Inversiones Financieras permanentes está conformado por instrumentos financieros, mantenidos a vencimiento cuya realización se estima en un plazo mayor al corriente.

Los vencimientos y tasas de rendimiento promedio de los principales instrumentos financieros son como sigue:

Bonos Corporativos, emitidos por empresas privadas que en moneda extranjera tienen vencimientos hasta setiembre de 2020 con tasas de interés entre 3.125% y 8.75% y en moneda nacional vencimientos hasta abril de 2017 con tasas de interés entre 4.875% y 8.15625%.

Bonos Soberanos, emitidos por la República del Perú con vencimientos hasta octubre de 2024 y tasas de interés entre 7.84% y 12.25%.

Bonos de Arrendamiento Financiero, emitidos por empresas autorizadas a realizar operaciones de arrendamiento financiero (leasing) autorizadas por CONASEV, con vencimiento hasta junio de 2011 y tasas de interés entre 3.0625% y 6.25%.

Bonos de Titulación, emitidos por empresas privadas que en moneda extranjera tienen vencimientos hasta diciembre de 2020 con tasas de interés entre 5.00% y 9.75% y en moneda nacional vencimientos hasta diciembre de 2016 con tasas de interés entre 5.5% y 7.1875%.

Acciones, se incluyen acciones comunes que corresponden a títulos nominativos que representan una participación en el capital de las sociedades anónimas y acciones de inversión que constituyen la cuenta Participación Patrimonial de Trabajo, cuyos antecedentes fueron las acciones laborales.

Certificados de depósito BCR, están constituidos por las inversiones a largo plazo en el Banco Central de Reserva a tasas de interés efectiva de 5.5%.

Durante el año 2008 se ha registrado provisión para fluctuación de valores por un total neto de S/. 10,926,652 (S/.8,401,296 en 2007) con cargo a Provisiones Varias (Nota 33).

10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Gobierno Central	321,040,343	321,040,343
Aportaciones Deuda Valores SUNAT	2,331,195,672	-
Deuda Determinada SCYT- Cobranza Coactiva	129,728,355	-
Deuda MEF DL 914	66,974,609	92,444,899
Intereses Deuda MEF DL 914	11,422,592	23,585,358
	<u>2,860,361,571</u>	<u>437,070,600</u>
Provisión Cobranza Dudosa – Gobierno Central	<u>(321,040,343)</u>	<u>(321,040,343)</u>
	<u><u>2,539,321,228</u></u>	<u><u>116,030,257</u></u>

El rubro Gobierno Central comprende la deuda del Estado Peruano con la Institución por aportaciones correspondientes al período de enero de 1988 a diciembre de 1996, cuyo monto fue provisionado íntegramente en cumplimiento del Art. 2° del Decreto de Urgencia N° 067-98. Este importe no es exigible en opinión suscrita por la Gerencia Central de Asuntos Jurídicos con Carta N° 670-GCAJ-ESSALUD-99 de 26 de marzo de 1999 y fue provisionado en el año 1999.

Las Cuentas por Cobrar Deuda Valores SUNAT corresponden a los importes declarados por aportaciones y que se encuentran en condición de valores cuya naturaleza de exigibilidad de estas deudas vencidas está determinada por el Código Tributario aprobado por DS.135-99-EF y modificatorias.

De acuerdo a la opinión vertida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 012-2008-EF/93.01, las aportaciones pendientes de cobro de la Institución constituyen activos y deben considerarse como tales en sus estados financieros. A partir de noviembre de 2008 se ha adoptado este tratamiento contable en vez de considerarlo como Cuentas de Orden que fue la práctica contable desde el 2006. El saldo

al 31 de diciembre de 2007 de la Deuda Valores SUNAT correspondientes a la Institución por S/. 2,140,168,856 se incluyó en cuentas de orden, que totalizaron S/.3,511,902,184.

Basados en el criterio contable actual, se ha considerado en el rubro Activo No Corriente la información de "Valores" reportada por SUNAT, así como la Deuda no Tributaria Exigible (cobranza coactiva) reportada por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias. Debido a que estas aportaciones pendientes de cobro no son administradas por ESSALUD y no existe certeza de la integridad de su cobranza o recuperación, se ha registrado su contrapartida en la cuenta Ingresos Diferidos por S/.2,539,321,228 al 31 de diciembre de 2008.

Se continúa contabilizando en Cuentas de Orden (Nota 21) lo reportado por SUNAT como "SalDOS" y la deuda determinada por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias en sus diferentes estados de adeudo.

La Deuda MEF D.L. 914 se origina en el Decreto Supremo No. 134-98-EF del 6 de enero de 1999, que autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a asumir las obligaciones tributarias que ENAFER mantenía con el Seguro Social del Perú – ESSALUD al 31 de diciembre de 1988, incluidos intereses, moras y comisiones, y que fuera formalizada mediante convenio MEF-ESSALUD y Acta de Conciliación de Deuda y Transacción Extrajudicial suscrito el 11 de diciembre de 2002. La deuda total a favor de la Institución asumida por el Ministerio de Economía y Finanzas ascendió al 31 de marzo de 2005 a la suma de S/.246 millones, según Actas de Actualización de Deudas con la Institución y la ONP de fechas 15 y 28 de marzo de 2005, respectivamente. Acogido el fraccionamiento de esta deuda en el marco del Decreto Legislativo No. 914 se generaron los correspondientes cronogramas de pagos de 66 cuotas de S/.3,136,088 que debería hacer el MEF y como ente recaudador la SUNAT, habiéndose producido la siguiente actividad desde su inicio en el 2005:

Total de la deuda acogida.- S/.147 millones, más S/.67 millones de intereses, que suman S/.214 millones.

Amortizaciones al 31 de diciembre de 2007.- S/.55 millones y S/.44 millones de intereses.

Amortizaciones en el 2008.- S/.25 millones y S/.12 millones.

SalDOS al 31 de diciembre de 2008.- S/.67 millones y S/.11 millones de intereses no vencidos.

Al 31 de diciembre de 2008 están pendientes de pago 25 cuotas de S/.3,136,088.

11. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento en inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación acumulada, durante el año 2008, se muestra como sigue:

INFORME ESTADOS FINANCIEROS COMBINADO 2008
“Seguro Social de Salud - ESSALUD”

	Saldos	Adiciones a		Retiros y/o	Reclasificación	Saldos
	Iniciales	Resultados	Costo	Ventas		Finales
Costo						
Terrenos	490,949,688	-	13,130,711	(20,530,183)	-	483,550,216
Edificios y otras construcciones	1,295,210,930	-	-	(25,526,625)	985,364	1,270,669,669
Maquinaria y equipo	935,095,586	-	184,225,656	(13,218,920)	-	1,106,102,322
Unidades de transporte	41,064,732	-	26,254,474	(1,678,128)	-	65,641,078
Muebles y enseres	207,908,723	-	12,401,209	(1,820,028)	-	218,489,904
Equipo de cómputo	112,728,363	-	35,897,782	(1,317,497)	-	147,308,648
Trabajos en curso	29,498,413	-	154,218,544	(192,191)	(985,364)	182,539,402
Otros	520,103	-	-	(65,403)	-	454,700
	<u>3,112,976,538</u>	<u>-</u>	<u>426,128,376</u>	<u>(64,348,975)</u>	<u>-</u>	<u>3,474,755,939</u>
Depreciación acumulada						
Edificios y otras construcciones	447,175,755	38,086,205	-	(17,256,086)	-	468,005,874
Maquinaria y equipo	716,211,577	62,309,888	200,548	(12,366,526)	-	766,355,487
Unidades de transporte	41,036,885	1,318,437	70,556	(1,678,128)	-	40,747,750
Muebles y enseres	189,650,070	5,019,934	5,428	(1,796,086)	-	192,879,346
Equipo de cómputo	91,528,499	11,950,603	9,347	(1,291,316)	-	102,197,133
	<u>1,485,602,786</u>	<u>118,685,067</u>	<u>285,879</u>	<u>(34,388,142)</u>	<u>-</u>	<u>1,570,185,590</u>
Neto	<u>1,627,373,752</u>					<u>1,904,570,349</u>

El incremento neto en el rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo se debe principalmente al registro contable de nuevos activos fijos adquiridos a través de Convenios Internacionales (UNOPS y OIM) y de los ajustes reflejados en los informes de tasación comercial de los inmuebles. Referente a los rubros Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Vehículos y Equipo de Cómputo, la Gerencia de Patrimonio y Servicios ejecutó el inventario físico de bienes muebles a nivel nacional, el mismo que será tasado.

La depreciación del año de Edificios se ha cargado a los resultados operacionales del ejercicio en el rubro de Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones por S/.38,086,205 (S/.38,818,339 en el 2007) (Nota 26) y la depreciación del año de Maquinarias, Equipos y Muebles se ha cargado al rubro de Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico y Otros por un total de S/.80,598,862 (S/.60,462,255 en el 2007) (Nota 27).

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Intangibles		
Software	19,699,824	17,880,804
Amortización acumulada		
Software (10% anual)	<u>(14,710,499)</u>	<u>(13,394,707)</u>
	<u>4,989,325</u>	<u>4,486,097</u>

Durante el año 2008 se adquirieron software para la gestión del asegurado y para el sistema geográfico, lo mismo que servirán para un mejor desarrollo en la atención de los asegurados. En el 2008 se ha registrado S/.1,315,792 (S/.1,492,251 en el 2007) de amortización que se ha cargado a Provisiones Varias (Nota 33).

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre de, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Facturas por Pagar a Proveedores:		
Facturas por Recibir	33,870,531	32,026,706
Facturas por Pagar	<u>106,456,265</u>	<u>78,290,155</u>
	140,326,796	110,316,861
Anticipos:		
Otorgados a Proveedores y Contratistas	<u>(16,712,145)</u>	<u>(28,201,140)</u>
	<u>123,614,651</u>	<u>82,115,721</u>

Comprende las obligaciones que ha contraído la Institución, derivado de la compra de bienes y servicios y los gastos incurridos en las operaciones de prestaciones de los servicios hospitalarios. La Institución realizó esfuerzos para implementar y mantener la política de pago a proveedores máximo a 30 días vista.

Cuentas por pagar está constituido por los siguientes conceptos:

Facturas por Recibir, corresponde al material estratégico recibido en los almacenes de la Institución los cuales se encuentran pendientes de facturación por parte de los proveedores y en proceso de verificación por el Area de Logística.

Facturas por Pagar, corresponde a las facturas verificadas por el Area de Logística y en proceso de pago de acuerdo al cronograma de la Gerencia de Operaciones Financieras.

Anticipos Otorgados a Contratistas, corresponde a los adelantos otorgados en mérito a la Ley de Contratación del Estado (significa un 20% del total adjudicado por infraestructuras de remodelación o construcción).

14. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Corresponde a facturas por pagar en el mes de diciembre de 2008 a las afiliadas Servicios Integrados de Limpieza S.A. (Silsa) por S/.3.2 millones (S/.1.89 millones en diciembre de 2007) y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control. S.A.C. (Esvicsa) por S/.2.4 millones (S/.43 mil en diciembre de 2007), verificadas por el Area de Logística y en proceso de pago de acuerdo al cronograma de la Gerencia de Operaciones Financieras.

Durante el año se han efectuado las siguientes transacciones con estas partes relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Servicio de Vigilancia (Nota 26)	63,024,226	54,533,071
Servicio de Limpieza (Nota 26)	47,562,891	42,337,214

15. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Tributos	53,830,295	48,563,824
Remuneraciones	95,586,187	89,113,891
Prestaciones (Nota 25)	27,432,076	25,565,013
Ley del Artista	246,271	116,536
Recaudación por Distribuir a los Fondos	1,320,511	1,320,511
Compensación por Tiempo de Servicios	13,626,520	11,832,938
Cuentas por Pagar ONP	508,209	508,209
Retenciones a Terceros	30,968,071	30,212,769
Provisiones del Período	193,704,054	215,489,925
	417,222,194	422,723,616

Tributos comprenden principalmente los aportes de la Institución por cargas laborales, retenciones efectuadas a los empleados por el impuesto de quinta categoría, impuesto general a las ventas producto de las ventas de servicios y otros, así como las retenciones efectuadas a proveedores, dichos aportes e impuestos son cancelados dentro del plazo establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Remuneraciones, comprende principalmente las provisiones contables efectuadas en forma mensual por los conceptos de vacaciones, bonificación de vacaciones y gratificaciones, siendo contabilizados en base al registro de remuneraciones de la Institución con sus empleados.

Prestaciones, comprende el reconocimiento de las prestaciones económicas hacia los asegurados por conceptos de lactancia, pre y post natal, sepelio, invalidez temporal entre otros, los cuales se encuentran regulados según la normatividad interno establecidas por la Institución. El saldo a fin de año comprende, en su mayor parte, deudas con empresas del Estado y privadas por prestaciones económicas pendientes de pago y una provisión estimada de prestaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio económico.

Compensación por Tiempo de Servicios, comprende el importe de los empleados del Decreto Ley 728 por el período de noviembre a diciembre, el mismo que es liquidado según la normativa vigente, en el mes de mayo del siguiente año.

Retenciones a Terceros, comprende los importes retenidos a los empleados para el pago de AFP y terceros: como bazares, descuentos judiciales, colegios profesionales entre otros. Estas retenciones cuentan con las autorizaciones respectivas de cada empleado para que sean efectivas.

Provisiones del período, comprende las provisiones devengadas a nivel nacional de guardias y horas extras asistenciales por un valor ascendente a S/.16 millones, según carta de la Gerencia de Recursos Humanos, donde comunican las provisiones a efectos del cierre del ejercicio 2008 (S/.52 millones en el 2007). Asimismo se encuentran registrados la suma de S/.178 millones (S/.163 millones en el 2007) que corresponde principalmente a:

- Retenciones y aporte patronal, acumulados del personal activo perteneciente al Régimen D.L.20530 por S/.86 millones (S/.77 millones en el 2007).
- Provisiones de los gastos devengados y cuentas diversas a nivel nacional del mes de diciembre 2008 por S/.92 millones (luz, agua, teléfonos, mantenimiento, vigilancia, limpieza, entre otros) (S/.86 millones en el 2007).

16. **PROVISIONES - CORTO PLAZO**

El saldo de S/. 14,758,195 al 31 de diciembre de 2008 (S/.12,041,808 en el 2007), corresponde a procesos judiciales por diversos litigios que la Institución tiene con terceros y ex empleados. El reconocimiento de esta provisión está basada en la Norma Internacional de Contabilidad N° 38 Pasivos Contingentes y la citada información está sustentada en los informes de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

17. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Compensación por Tiempo de Servicios D.L. 276	12,974,169	12,629,029
Adelanto de Compensación Tiempo de Servicios	<u>(1,216)</u>	<u>(1,216)</u>
	<u>12,972,953</u>	<u>12,627,813</u>

Compensación por Tiempo de Servicios corresponde a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública desde su fecha de ingreso al 31 de diciembre del 2008, menos las deducciones por pago de beneficios sociales durante el ejercicio, su actualización es efectuada al cierre de cada periodo contable. Dichos montos estarán a su disposición al término del vínculo laboral con la Institución.

18. PROVISIONES - NO CORRIENTES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Procesos Contenciosos Administrativos	5,509,050	-
Procesos Penales	187,500	9,028,000
Procesos Civiles y Laborales	104,640,765	95,415,000
Otros:		
Constitucionales	160,791	1,179,000
Provisión para contingencias AFESSALUD	11,679,214	13,757,279
Tributarias	995,918	3,849,062
	<u>123,173,238</u>	<u>123,228,341</u>

De acuerdo con la política de la Institución, la provisión de contingencias se registra sobre la base de las calificaciones de los procesos efectuados por los asesores legales de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, considerando los atributos de Remoto, Probable y en estado de sentencia no favorable y la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 de Pasivos Contingentes.

Durante el año 2008 se ha provisionado S/.29,728,281 (S/.127,353,288 en el 2007) para cubrir estos riesgos y se ha cargado a Provisiones Diversas.(Nota 33).

19. INGRESOS DIFERIDOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Información Deuda Valores SUNAT	2,331,195,672	-
Deuda Determinada SCYT- Cob. Coact	129,728,355	-
Deuda MEF DL 914	66,974,609	92,444,899
Intereses Deuda MEF DL 914	11,422,592	23,585,358
	<u>2,539,321,228</u>	<u>116,030,257</u>

En la Nota 10 “Cuentas por Cobrar Comerciales No Corrientes”, se describe los conceptos que dan origen a estas cuentas de “Ingresos Diferidos” que han sido registradas como contrapartidas de de dichas cuentas por cobrar.

20. PATRIMONIO NETO

a) Capital Adicional

Este saldo está conformado por las transferencias iniciales de bienes (Nota 1) y donaciones efectuadas por otras entidades.

b) Resultados no Realizados

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al mayor valor resultante de la tasación técnica practicada por el consorcio BVANET a los bienes de inmuebles, maquinaria y equipo asignados a Institución. Durante los años 2008 y 2007 se procedió al ajuste del excedente de revaluación por el retiro de inmuebles en el curso normal de operaciones.

c) Reservas Legales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6°. Del Reglamento de la Ley No. 26790- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, las Reservas Técnicas deben mantenerse como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización sólo procede en casos de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución.

El incremento del Fondo de Reserva de Seguridad en S/.118,218,775 en el 2008 (S/.83,132,737 en el 2007) corresponde a la actualización de esta Reserva Legal al final de dichos años.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 25-8-ESSALUD-2008 de fecha 29 de abril de 2008, se estableció el monto de la reserva técnica ascendente a S/.1,091,694,176, el mismo que equivale al 30% del gasto incurrido para la producción de las prestaciones durante el año 2008, las que han sido registradas con cargo a los Resultados Acumulados.

Con resolución N° 010-GDA-ESSALUD-2006 de fecha 19 de abril de 2006 se dispuso que la Gerencia Central de Finanzas establezca y registre contablemente la previsión mensual de la Reserva Técnica, tomando como base el gasto anual ejecutado y proyectado en el ejercicio por la Gerencia de Presupuesto.

d) Resultados Acumulados

Los principales movimientos registrados en esta cuenta durante el periodo se detallan en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

En el año 2007 el pago a los pensionistas, generados por mandato del D.L. 20530 por S/.434,182,018 y D.L.18846 por S/.106,315,682 fueron cargados a los Resultados Acumulados, habiéndose cambiado el tratamiento contable a partir del período 2008 en consideración a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y

Errores", para reconocer estas obligaciones en Otros Gastos en los resultados del año por un total de ambas leyes por S/.573,699,323 (Nota 35).

La recaudación de la deuda del MEF según lo establecido en D.U. No. 067 ocurrió en el periodo 2008, extinguiéndose esta deuda a favor de la Institución, que al 31 de diciembre de 2007 fue de S/.163,443,000.

Los Otros incrementos y disminuciones corresponden a los ajustes positivos de años anteriores por S/.31,470,299 reconocidos en el 2008 y S/.159,029,930, corresponden a la acumulación de diversos conceptos menores reconocidos en el 2007.

21. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
RUBROS ACTIVOS		
Control de la Deuda por Aportaciones Impagas	868,936,376	3,511,902,184
Evaluación Contable en Base a la Antigüedad de los Saldos	(868,936,376)	(3,511,902,184)
Cartas Fianzas en Custodia de Tesorería	184,872,972	131,872,940
Cartas Fianzas en Custodia UNOPS	(105,028,147)	-
Cartas Fianzas en Custodia CARE PERU	(1,978,284)	-
Bienes no Depreciables, Irrecuperables y/o en Comodato	73,785,937	52,438,350
RUBROS INACTIVOS		
Partidas de Años Anteriores de 1992 a 1998	359,578,716	359,578,716
Control de Cuentas por Cobrar Diversas de Años Anteriores a 1998	83,932,315	83,929,405
Control de Partidas Anteriores a 1992	84,157,407	84,157,407
Control de Cuentas por Pagar de Año Anteriores	14,329,485	14,329,485
Saldos de Caja y Bancos de Años Anteriores a 1998	3,855,249	3,855,249
	<u>697,505,650</u>	<u>730,161,552</u>

Control de la Deuda por Aportaciones Impagas comprende: a) la información de la deuda determinada por aportaciones administradas por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias ascendente a la suma de S/.517,278,040, b) lo reportado por SUNAT como "Saldos" que comprende la deuda declarada y no pagada por los contribuyentes hasta por S/ 263,287,246 y c) la penalidad sobre incumplimiento de condiciones por parte de SUNAT, en virtud del Convenio SUNAT - Essalud por S/.88,371,090, dicho convenio tuvo vigencia interinstitucional hasta antes de la promulgación de la Ley N° 27334.

La disminución en el año 2008 respecto al 2007 por S/2,643 millones, se debe al cambio de tratamiento contable (Nota 10) para considerar los Valores emitidos por SUNAT y la deuda determinada en cobranza coactiva a cargo de la Institución a Cuentas por Cobrar Comerciales a Largo Plazo con su contrapartida Ingresos diferidos en el Balance General.

Control de las Cartas Fianza en Custodia de Tesorería, comprende las Cartas Fianzas emitidas por terceros y proveedores de bienes o servicios a favor de la Institución, las cuales se mantienen en custodia hasta el cumplimiento en la entrega de los bienes o prestación de servicios adquiridos por la Institución.

Asimismo, se presentan las Cartas Fianza con UNOPS por S/.105 millones y CARE PERU por S/.2 millones, por las garantías emitidas a favor de los citados Organismos Internacionales en respaldo de las inversiones de la Institución.

Bienes no Depreciables, Inmuebles Irrecuperables y en Comodato comprende los inmuebles irrecuperables, bienes inmuebles en proceso de saneamiento legal por efecto de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 067-98 con la ONP, bienes de menor cuantía registrados como activos fijos y registrados en Cuentas de Orden como bienes no depreciables, bienes entregados en calidad de Comodato a la Institución, entre otros.

Los rubros inactivos por un valor de S/.545,853,172 millones, reflejan cuentas inactivas cuya antigüedad, en su mayor parte, proviene de transacciones efectuados al amparo del D.L. N° 25905 de fecha 30 Noviembre de 1992 que declaró en Estado de Emergencia el Sistema de Contabilidad del Ex Instituto Peruano de Seguridad Social, a fin de que "...se efectúe un estudio integral sobre el actual sistema de contabilidad, y para el diseño de un nuevo sistema de contabilidad que permita... elaborar estados financieros auditables".

22. INGRESOS

Ingresos comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
APORTACIONES LEY 26790 SALUD		
Aportaciones Ley 26790 - Régimen Regular	<u>4,847,167,447</u>	<u>4,172,866,569</u>
APORTACIONES D.L. 18846 ACCIDENTES DE TRABAJO		
Aportaciones D.L. 18846	<u>378,972</u>	<u>123,320</u>
APORTACIONES D.L. 885 SEGURO AGRARIO		
Aportaciones Seguro de Salud Agrario	<u>61,701,497</u>	<u>49,570,835</u>
APORTACIONES SEGURO POTESTATIVO		
Aportaciones Seguro Potestativo - Primas de Seguro	1,886,703	3,672,702
Seguro Potestativo unico - Copago Ambulatorio	249	188
Seguro Potestativo Unico - Copago Hospitalario	3,684	1,700
Nuevo Seguro Potestativo Aportes	19,240,591	22,373,696
Nuevo Seguro Potestativo - Deducible	154,176	206,429
Nuevo Seguro Potestativo - Copago Ambulatorio	378,014	454,536
Seguros de Carácter Privado - Otros Relacionados	2,082	4,618
	<u>21,665,499</u>	<u>26,713,869</u>
APORTACIONES SEGURO UNIVERSITARIO		
Aportaciones Seguro Educación Superior	<u>924</u>	<u>-</u>
APORTACIONES SEGURO COMPLEMENTARIO TRABAJO RIESGO		
Aportaciones SCTR Trabajadores Dependientes	<u>53,091,743</u>	<u>45,319,620</u>
OTRAS APORTACIONES POR SERVICIOS A NO ASEGURADOS		
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Consulta Externa	2,716,578	3,219,002
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Control Preventivo	6,964	7,738
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Hospitalización	10,442,698	8,180,822
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Diálisis	329,190	516,755
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Areas Críticas	1,941,554	1,932,302
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Atención Parto	299,349	317,246
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Intervención Quirúrgica	1,497,559	1,367,350
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Procedimientos	873,295	852,690
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Tratamientos Especializados	150,604	238,145
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Control Postoperatorio	15,037	51,398
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Otros Servicios de Salud	452,917	467,163
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Apoyo Diagnóstico	2,777,983	3,063,927
Ingresos por Servicios de Salud No Asegurados - Programa de Atención	2,477	983
Otros Ingresos por Prestaciones Asistenciales a No Asegurados	2,764,026	3,047,694
	<u>24,270,231</u>	<u>23,263,215</u>
	<u>5,008,276,313</u>	<u>4,317,857,428</u>

23. COSTO DE PERSONAL

Costo de Personal comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Remuneraciones Habituales	563,296,184	517,268,100
Bonificación Resolución Suprema N° 019	503,061,408	461,494,759
Horas Extras	99,313,975	128,666,820
Guardias	93,142,639	95,880,335
Aumentos A.F.P.	4,156,732	4,190,485
Subvención Económica - Practicantes	4,181,469	3,432,819
Gratificación Escolaridad	89,581,024	83,977,697
Gratificaciones	204,740,871	191,249,418
Bonificación por Vacaciones	98,062,634	88,930,425
Bonificación por Zona de Menor Desarrollo	36,336,052	33,359,075
Otras Remuneraciones	156,068	54,600
Gratificación Extraordinaria	67,410,838	64,793,438
Bonos por Crecimiento Económico	11,075,025	
Acuerdo 6-4E del 13 de Agosto de 2008 - Productividad	27,196,058	-
Gratificación 25 Años de Servicio	4,587,512	5,879,855
Gratificación 30 Años de Servicio	6,369	2,148,260
Vacaciones	6,174,997	5,357,141
Indemnización Vacacional	362,934	587,484
Indemnización por Despido	1,510,945	4,627,631
Regímen de Prestaciones de Salud	146,654,222	136,229,351
Fondo de Pensiones D.L. 20530	2,612,935	3,209,896
Aportes al FOPASEF	2,009,203	1,971,117
Dietas de Directorio	719,250	622,725
Movilidad	1,004,529	1,028,152
Refrigerios	1,506,969	1,542,051
Encargatura de Plaza	30,712,057	28,173,360
Gastos de Sepelio y Luto	5,840,111	5,575,850
Aguinaldos	2,939,668	-
Uniformes	35,897,000	35,282,000
Actividades de Capacitación	-	5,228,250
Compensación por Tiempo de Servicios - Reg, Lab. del Sector Público	650,358	896,768
Compensación por Tiempo de Servicios - Reg, Lab. del Sector Privado	79,935,966	69,427,705
Seguro de Trabajo de Riesgo	8,949,457	8,558,035
	<u>2,133,785,459</u>	<u>1,989,643,602</u>

24. COSTO DE MEDICINAS, MATERIAL MÉDICO Y OTROS

Costo de Medicinas, Material Médico y Otros comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Medicamentos	409,290,959	361,891,325
Insumos para Laboratorio	91,974,258	71,057,225
Material e Instrumental Médico	207,194,368	174,582,867
Material Radiológico	10,924,176	8,266,406
Consumo de Otros Bienes Médicos	49,528	42,028
	<u>719,433,289</u>	<u>615,839,851</u>

25. COSTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Costo de Prestaciones Económicas comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
- Subsidios Ley 26790 (Nota 15)	288,219,349	259,708,274
- Subsidios D.L. 885 - Agrario	9,433,444	7,928,432
- Provisión de Prestaciones Económicas	18,507,394	10,451,017
	<u>316,160,187</u>	<u>278,087,723</u>

26. COSTO DE OFICINA, INMUEBLES E INSTALACIONES

Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Mantenimiento y Acondicionamiento de Infraestructura por Terceros	40,635,436	28,693,904
Alquiler de Edificios y Otras Construcciones	6,543,199	5,179,230
Otros Alquileres	9,731	30,950
Servicio de Vigilancia (Nota 14)	63,024,226	54,533,071
Servicio de Limpieza (Nota 14)	47,562,891	42,337,214
Servicio de Jardinería	1,015,432	817,003
Depreciación de Edificios (Nota 11)	38,086,205	38,818,339
	<u>196,877,120</u>	<u>170,409,711</u>

27. COSTO DE EQUIPOS, UNIDADES DE TRANSPORTE MÉDICO Y OTROS

Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico y Otros comprende :

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos	18,899,248	19,896,874
Mantenimiento y Reparación de Unidades de Transporte Médicos	2,063,101	1,858,511
Alquiler de Equipos Médicos	605,020	113,207
Mantenimiento y Reparación de Muebles y Otros Equipos	21,870,825	19,509,268
Alquiler de Otros Equipos	1,204,643	2,456,775
Alquiler de Equipos de Cómputo	377,563	32,300
Fletes	7,048,496	4,106,556
Depreciación de Maquinaria y Equipo y Otras Unidades (Nota 11)	62,309,888	49,958,667
Depreciación de Equipos de Transporte (Nota 11)	1,318,437	7,949
Depreciación de Muebles y Enseres (Nota 11)	5,019,934	4,205,526
Depreciación de Equipos de Procesamiento de Datos (Nota 11)	11,950,603	6,290,113
	<u>132,667,758</u>	<u>108,435,746</u>

28. SERVICIOS MÉDICOS ENCARGADOS A TERCEROS

Servicios Médicos Encargados a Terceros comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Servicio de Personal Médico Encargado a Terceros	14,353,397	10,487,300
Servicio de Personal Asistencial Encargado a Terceros	86,800	13,468
Clínicas Contratadas	10,805,864	7,978,039
Servicio de Hemodiálisis Encargado a Terceros	85,232,595	72,042,401
Servicio de Cirugía Encargado a Terceros	341	-
Prestación de Servicios de Salud en el Extranjero	6,376,667	5,751,362
Costo de Traslado Pacientes Encargado a Terceros	17,388,010	13,222,026
Costo de Servicio de Alimentación de Pacientes Efectuado por Terceros	28,572,637	25,764,944
Costo de Servicio de Lavandería Efectuado por Terceros	16,387,806	15,430,278
Otros Servicios de Salud Contratados a Terceros	56,806,980	36,574,590
Servicios de Salud Contratados a MINSA	16,480	18,765
	<u>236,027,577</u>	<u>187,283,173</u>

29. COSTO DE SUMINISTROS DIVERSOS

Costo de Suministros Diversos comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Alimentos para Pacientes, Agua de Mesa y Otros	18,773,920	13,122,120
Vestuario para Pacientes y Personal Médico	7,464,141	2,462,838
Ropa de Cama para Pacientes	3,315,902	1,592,432
Útiles de Escritorio	8,018,478	6,780,741
Material de Cómputo y Comunicaciones	2,325,202	2,033,376
Material de Ferretería, Electricidad y Construcción	6,827,016	5,284,694
Combustibles, Carburantes y Lubricantes	19,623,921	16,917,499
Otros Bienes Administrativos	6,845,989	7,168,469
Repuestos y Equipamiento Hospitalario	12,197,634	16,097,161
Repuestos y Equipamiento Administrativo	5,077,063	4,450,639
Otras Mercaderías Ingresadas al Almacén	555,623	864,094
	<u>91,024,889</u>	<u>76,774,063</u>

30. COMISIONES SUNAT Y GASTOS BANCARIOS

Comisiones SUNAT y Gastos Bancarios comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
SUNAT (1.4% en 2008 y 2% en 2007) (Nota 5)	69,688,995	82,239,318
Comisiones y Gastos Bancarios	1,235,972	1,267,811
Comisión Administración Convenios Internacionales	6,211,258	-
	<u>77,136,225</u>	<u>83,507,129</u>

31. SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios Públicos comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Servicios de Teléfono	14,746,036	12,807,535
Servicios de Correo y Mensajería	946,883	799,868
Servicio de Correo Electrónico	4,123,837	3,211,043
Servicio de Electricidad	16,705,301	15,272,552
Servicio de Agua Potable	9,756,192	8,668,243
	<u>46,278,249</u>	<u>40,759,241</u>

32. OTROS GASTOS GENERALES

Otros Gastos Generales comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Total de Otros Gastos Generales	128,997,050	16,266,460
	<u>128,997,050</u>	<u>16,266,460</u>

En Otros Gastos Generales se incluyen principalmente gastos por pasajes, servicios de publicaciones y publicidad, servicios de tecnología informática, impresos, fotocopias, seguros generales, tributos municipales y otros menores.

Durante el año 2007 se registró un crédito de S/. 57 millones por Recuperación de IGV-Gastos Prorratio, que en el 2008 no es aplicable.

33. PROVISIONES VARIAS

Provisiones Varias comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa (Nota 5)	12,629,207	14,806,197
Provisión Reclamaciones a SUNAT (Nota 6)	174,524,602	-
Desvalorización de Existencias (Nota 8)	784,665	1,139,989
Provisión para Fluctuación de Valores (Nota 9)	10,926,652	8,401,296
Amortización de Software (Nota 12)	1,315,792	1,492,251
Contingencias (Nota 18)	29,728,281	127,353,288
Otras Provisiones del Ejercicio	600	-
	<u>229,909,799</u>	<u>153,193,021</u>

34. OTROS INGRESOS

Otros Ingresos comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Ingresos Internado Médico	33,826	40,466
Alquileres y Concesiones a Terceros	4,161,386	4,166,768
Ingresos por Recargo - Régimen Regular	-	917
Multas-Regularizaciones Especiales, Seguro Trabajo de Riesgo	170,641	386,992
Ventas de Bases, Concursos y Licitaciones	109,192	379,473
Venta de Sub-Productos, Desechos	321,661	297,267
Ingreso por Venta de Bienes Varios	51,243	38,084
Ingresos por Venta de Servicios Varios	6,768,893	5,040,987
Ingresos por Servicios Administrativos	1,517,693	1,693,182
Ingreso por Recuperación de Proceso de Adquisición	-	278
Otros Ingresos Diversos	31,046,616	11,264,506
Crédito Fiscal IGV	174,524,602	
Otros Ingresos Diversos - Investigación	500,715	448,469
	<u>219,206,468</u>	<u>23,757,389</u>

35. OTROS GASTOS

Otros Gastos comprende:

¡Error! Vínculo no válido.

En las Notas 2k) y 20d) se describe las obligaciones previsionales que ha asumido la Institución correspondiente a los regímenes establecidos por el Decreto Ley No. 20530 y el Decreto Ley No. 18846, los que a partir del año 2008 se viene registrando como gastos del ejercicio. Anteriormente se cargaba a los Resultados Acumulados.

36. INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros comprende:

	S/.	S/.
Dividendos en Acciones Varias	14,207,915	16,673,132
Intereses Sobre Papeles Comerciales	605,067	526,318
Intereses Sobre Títulos Valores	44,188,273	37,577,731
Intereses Sobre Depósitos a Plazo	38,615,795	34,579,360
Intereses Sobre Cuentas de Ahorro	733,503	1,289,504
Intereses Sobre Cuentas Corrientes	2,361,842	2,766,610
Otros Ingresos Financieros	5,212,975	937,705
Ganancia en Cambio	50,249,041	7,464,488
	<u>156,174,411</u>	<u>101,814,848</u>

37. GASTOS FINANCIEROS

Gastos Financieros comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	S/.	S/.
Intereses por Atraso en el Pago de Impuestos y Contribuciones	-	191,809
Otras Cargas Financieras	384,930	168,461
Pérdida en Cambio	53,754,945	27,620,494
	<u>54,139,875</u>	<u>27,980,764</u>

38. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Institución se encuentra calificada por la Administración Tributaria como principal contribuyente y Agente de retención.

La Institución por ser entidad que presta servicios públicos de salud y cuyo fin no es lucrativo, no se encuentra afecta al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria los ejercicios correspondientes a los años 2002 al 2007 inclusive por los tributos por cuenta propia y a los cuales se encuentra afecta la entidad; con excepción de los tributos fiscalizados por la SUNAT de IGV – Cuenta Propia al ex IPSS, ejercicios comprendidos entre 1991 a 1995 y de retenciones de IGV 6% por los períodos de junio de 2002 a diciembre de 2003.

39. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia de la Institución, con base en las políticas con las que opera y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de

los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. A continuación se presentan políticas para cada tipo de riesgo:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la institución para cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del retiro inesperado de fondos, del deterioro de la calidad de las aportaciones y cuentas por cobrar, la excesiva concentración de pasivos la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Institución administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

El riesgo de liquidez en la Institución es controlado a través de un buen manejo presupuestal y de flujo de fondos.

Riesgo de cambio

La Institución no se encuentra expuesto a riesgos por variaciones en los tipos de cambio teniendo en cuenta que realiza sus operaciones principalmente en moneda nacional y sus operaciones en moneda extranjera se mantienen balanceadas.

Riesgo de crédito y tasa de interés

La Institución no mantiene créditos con instituciones financieras ni otros créditos en los cuales se haya pactado un interés por pagar.

42. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo Directivo Seguro Social de Salud - ESSALUD

En relación a la auditoría de los estados financieros del Seguro Social de Salud - ESSALUD, que comprenden el balance general combinado al 31 de diciembre de 2008, y los estados combinados de operaciones, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen, de fecha 25 de setiembre de 2009, que se presenta en la primera parte del presente informe, conteniendo una opinión con salvedades, hemos examinado también la información financiera complementaria combinada requerida por la Contaduría Pública de la Nación de los Anexos N°s 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, OA-1 y OA-6. Tales anexos han sido preparados por la Gerencia de la Institución, en base a sus registros contables y de gestión operacional.

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados tomados en su conjunto. La información financiera complementaria al 31 de diciembre de 2008, presentada en los anexos indicados, aunque no es necesaria para una presentación razonable de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los flujos de efectivo de la Institución, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y disposiciones legales vigentes, ha sido preparada de acuerdo con los requerimientos de la Contaduría Pública de la Nación. Tales anexos han sido sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros combinados y, en nuestra opinión, excepto por las salvedades expresadas en nuestro dictamen principal, que afectan a determinados Anexos en particular, presentan razonablemente en sus aspectos importantes la información contenida en los mismos, en relación con los estados financieros combinados del Seguro Social de Salud - ESSALUD tomados en su conjunto y de acuerdo con las prácticas y políticas contables descritos en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Lima - Perú
25 de setiembre de 2009

Refrendado por:

Socio
ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 12680

Socio
VIRGILIO ESPINOZA HERRERA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
CERTIFICADO
MATRICULA N° 05237

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
 – ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 01

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO / DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en nuevos soles)

<u>Cuenta</u>	<u>Intereses %</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Caja y Fondos Fijos / Disponible		515,541	226,734	-	742,275
Depósito a Plazo		217,272,659	103,038,582	-	320,311,241
Cuenta Corriente		142,296,625	-	(76,437,793)	65,858,832
Inversión Financiera de C.P. y Alta Liquidez		201,733,505	72,782,130	-	274,515,635
Otros		13,164,360	-	(3,023,160)	10,141,200
Sub Total		574,982,690	176,047,446	(79,460,953)	671,569,183
Fondos Sujetos a Restricción		-	-	-	-
Total		574,982,690	176,047,446	(79,460,953)	671,569,183

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
 – ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 02

EXISTENCIAS / BIENES REALIZABLES

Al 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en nuevos soles)

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Provisión para Desvalorización</u>	<u>Saldo Neto</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción No Corriente</u>
Suministros Diversos	200,017,074	854,512,832	(809,330,966)	245,198,940	(1,108,624)	244,090,316	244,090,316	-
Total	<u>200,017,074</u>	<u>854,512,832</u>	<u>(809,330,966)</u>	<u>245,198,940</u>	<u>(1,108,624)</u>	<u>244,090,316</u>	<u>244,090,316</u>	<u>-</u>

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 03

INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en nuevos soles)

Denominación	Clase de Título	Cantidad de Título	Participación en el capital	Nominal Unitario	Saldos Finales		Valor Neto	Valor de Mercado	
					Total Libros	Provisión Desvalorización		Unitario	Total
A) INVERSIONES PERMANENTES					728,053,868	(72,339,973)	655,713,895	-	-
Acciones					92,420,270	(70,365,150)	22,055,120	-	-
Acciones	Acciones Comunes e Inversión	12,656,764	-	-	92,420,270	(70,365,150)	22,055,120	-	-
Bonos del Tesoro Público					-	-	-	-	-
Bonos Diversos					605,816,347	-	605,816,347	-	-
Bonos Corporativos M.E.	Bonos	17,367	-	-	58,282,482	-	58,282,482	-	-
Bonos Corporativos M.N.	Bonos	35,253	-	-	236,961,986	-	236,961,986	-	-
Bonos Arrendamiento Financiero M.E.	Bonos	1,200	-	-	1,846,485	-	1,846,485	-	-
Bonos Arrendamiento Financiero M.N.	Bonos	500	-	-	5,000,000	-	5,000,000	-	-
Bonos Titulación M.E.	Bonos	12,624	-	-	39,330,188	-	39,330,188	-	-
Bonos Titulación M.N.	Bonos	10,600	-	-	16,052,150	-	16,052,150	-	-
Bonos Hipotecarios M.E.	Bonos	507	-	-	2,966,410	-	2,966,410	-	-
Bonos Soberanos M.N.	Bonos	207,440	-	-	243,661,612	-	243,661,612	-	-
Bonos Institucionales M.E.	Bonos	1,000	-	-	1,715,034	-	1,715,034	-	-
Fideicomisos					-	-	-	-	-
Certificados de Depósito No Negociables					16,916,008	-	16,916,008	-	-
Certificados BCR	Certificados	6	-	-	16,916,008	-	16,916,008	-	-
Otros Valores					12,901,243	(1,974,823)	10,926,420	-	-
Inmuebles en Dación de Pagos	Inmuebles	1	-	-	14,907	-	14,907	-	-
Fondos Mutuos M.E.	Fondos Mutuos Inmobiliarios	3,007,893	-	-	12,886,336	(1,974,823)	10,911,513	-	-
B) INVERSIONES EN EMPRESAS									
RELACIONADAS (1)					25,332,906	-	25,332,906	-	-
Acciones SILSA	Comunes M.N.	9,066,120	94.90%	9,066,120	13,682,159	-	13,682,159	-	-
Acciones ESVICSA	Comunes M.N.	7,447,095	94.90%	7,447,095	11,650,747	-	11,650,747	-	-
TOTAL INVERSIONES					753,386,774	(72,339,973)	681,046,801	-	-

(1) Registradas y reveladas bajo el método de Participación Patrimonial

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 04

MOVIMIENTO DE DESVALORIZACION DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en nuevos soles)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Acciones	56,572,305	13,792,845	-	70,365,150
Otros Valores	1,830,033	144,790	-	1,974,823
Total	<u>58,402,338</u>	<u>13,937,635</u>	<u>-</u>	<u>72,339,973</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
 – ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 06

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en nuevos soles)

<u>Clase de Activos</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Adiciones al Costo</u>	<u>Retiros / Ventas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldos Finales</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Terrenos	490,949,688	13,130,711	(20,530,183)	-	483,550,216	-	483,550,216
Edificios y otras construcciones	1,295,210,930	-	(25,526,625)	985,364	1,270,669,669	468,005,874	802,663,795
Maquinaria y equipo	935,095,586	184,225,656	(13,218,920)	-	1,106,102,322	766,355,487	339,746,835
Unidades de transporte	41,064,732	26,254,474	(1,678,128)	-	65,641,078	40,747,750	24,893,328
Muebles y enseres	207,908,723	12,401,209	(1,820,028)	-	218,489,904	192,879,346	25,610,558
Equipo de cómputo	112,728,363	35,897,782	(1,317,497)	-	147,308,648	102,197,133	45,111,515
Trabajos en curso	29,498,413	154,218,544	(192,191)	(985,364)	182,539,402	-	182,539,402
Otros	520,103	-	(65,403)	-	454,700	-	454,700
	<u>3,112,976,538</u>	<u>426,128,376</u>	<u>(64,348,975)</u>	<u>-</u>	<u>3,474,755,939</u>	<u>1,570,185,590</u>	<u>1,904,570,349</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
 – ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 07

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en nuevos soles)

<u>Clase de Activos</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Cargo a Resultados</u>	<u>Cargo a Al Costo</u>	<u>Retiros / Ventas</u>	<u>Saldos Finales</u>
Edificios y otras construcciones	447,175,755	38,086,205	-	(17,256,086)	468,005,874
Maquinaria y equipo	716,211,577	62,309,888	200,548	(12,366,526)	766,355,487
Unidades de transporte	41,036,885	1,318,437	70,556	(1,678,128)	40,747,750
Muebles y enseres	189,650,070	5,019,934	5,428	(1,796,086)	192,879,346
Equipo de cómputo	91,528,499	11,950,603	9,347	(1,291,316)	102,197,133
	<u>1,485,602,786</u>	<u>118,685,067</u>	<u>285,879</u>	<u>(34,388,142)</u>	<u>1,570,185,590</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
 – ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 08

ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en nuevos soles)

<u>Clase de Activos</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Adiciones al Costo</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Otros cambios</u>	<u>Saldos Finales</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	17,880,804	1,819,020	-	-	19,699,824	14,710,499	4,989,325
	<u>17,880,804</u>	<u>1,819,020</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,699,824</u>	<u>14,710,499</u>	<u>4,989,325</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 09

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en nuevos soles)

<u>Activo Amortizable</u>	<u>Vida Útil en Años</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Cargo a Resultados</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Otros cambios</u>	<u>Saldos Finales</u>
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	10	13,394,707	1,315,792	-	-	14,710,499
		<u>13,394,707</u>	<u>1,315,792</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,710,499</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° 11

PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en nuevos soles)

<u>Provisiones para:</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción No Corriente</u>
Pérdidas por Litigio	<u>135,270,149</u>	<u>2,661,284</u>	<u>-</u>	<u>137,931,433</u>	<u>14,758,195</u>	<u>123,173,238</u>
Total	<u>135,270,149</u>	<u>2,661,284</u>	<u>-</u>	<u>137,931,433</u>	<u>14,758,195</u>	<u>123,173,238</u>

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° OA - 1

CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES Y CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en nuevos soles)

<u>Conceptos</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Cartas Fianzas	131,872,940	-	(54,006,400)	77,866,540
Bienes No Depreciables y Comodato	52,438,350	21,347,588	-	73,785,938
Otros	545,850,262	2,910	-	545,853,172
Total	<u>730,161,552</u>	<u>21,350,498</u>	<u>(54,006,400)</u>	<u>697,505,650</u>

SEGURO SOCIAL DE SALUD
- ESSALUD -

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA

ANEXO N° OA - 6

GASTOS DE PERSONAL EN LAS EMPRESAS PUBLICAS Y OTRAS ENTIDADES
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresado en nuevos soles)

Régimen-Categoría	Modalidad									Total General	
	Nombrados			Contratados a Plazo Fijo y/o Indeterminado				Servicios No Personales			
	Importes			Importes				Importes			
	Planilla	Otros Ingresos (1)	Total	Planilla	Otros Ingresos (1)	Pago CTS	Total	Honorarios	Otros Ingresos (2)		Total
D.Leg. N° 276	426,955,009	374,571,561	801,526,570								801,526,570
Titular	-	-	-								-
Gerente General	168,394	93,259	261,653								261,653
Directivos	10,323,323	5,971,868	16,295,191								16,295,191
Jefes de Area / División	42,698,222	28,329,760	71,027,982								71,027,982
Profesionales	246,646,861	223,144,046	469,790,907								469,790,907
Técnicos	111,858,612	101,653,775	213,512,387								213,512,387
Auxiliares	15,259,597	15,378,853	30,638,450								30,638,450
Obreros	-	-	-								-
D.Leg. N° 728				667,293,843	652,494,368	77,797,832	1,397,586,043				1,397,586,043
Titular				180,000	101,676	18,125	299,801				299,801
Gerente General				-	-	-	-				-
Directivos				22,072,921	14,232,366	2,339,489	38,644,776				38,644,776
Jefes de Area / División				44,443,042	32,254,845	4,954,098	81,651,985				81,651,985
Profesionales				471,725,948	477,312,451	55,936,534	1,004,974,933				1,004,974,933
Técnicos				118,990,980	118,308,425	13,676,599	250,976,004				250,976,004
Auxiliares				9,880,952	10,284,605	872,987	21,038,544				21,038,544
Obreros				-	-	-	-				-
Proyecto de Inversión											
Gerente											
Directivos											
Jefes de Area / División											
Profesionales											
Técnicos											
Auxiliares											
Obreros											
Otros								719,250	-	719,250	719,250
Directores (3)								719,250	-	719,250	719,250
D.S. N° 213-90- EF								-	-	-	-
Servicios no Personales								-	-	-	-
Otros								-	-	-	-
Total	426,955,009	374,571,561	801,526,570	667,293,843	652,494,368	77,797,832	1,397,586,043	719,250	-	719,250	2,199,831,863

(1) Otros ingresos incluye las horas extras y cualquier otro beneficio de libre disposición que se otorgue al trabajador

(2) Se refiere a los pagos que efectúan a funcionarios de confianza a través del PNUD

(3) Se refiere a las Dietas que se asignan a los miembros del Directorio de las empresas públicas y sus similares en otras entidades, así como a los miembros del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, incluye a los presidentes de estos órganos.

**SEGURO SOCIAL DE SALUD
– ESSALUD –**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMBINADOS
E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

INDICE

	<u>PAGINA</u> <u>Nº</u>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS	
- Balance General	1
- Estado de Operaciones	2
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	3
- Estado de Flujos de Efectivo	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS	5 – 40
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMBINADA	41 – 52
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	41
Anexo 01: Efectivo y Equivalente de Efectivo / Disponibles	42
Anexo 02: Existencias / Bienes Realizables	43
Anexo 03: Inversiones Financieras Permanentes	44
Anexo 04: Movimiento de Desvalorización de Inversiones	45
Anexo 06: Inmuebles, Maquinaria y Equipo	46
Anexo 07: Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	47
Anexo 08: Activos Intangibles y Otros Activos	48
Anexo 09: Amortización Acumulada de Intangibles	49
Anexo 11: Provisiones	50
Anexo OA - 1: Control de Obligaciones Previsionales y Cuentas de Orden	51
Anexo OA - 6: Gastos de Personal en las Empresas Públicas y Otras Entidades	52